

**SUSCRIPCIONES**  
Capital, un mes. . . 2 pesetas  
Fuera, trimestre . . . 6

**PAGO ADELANTADO**  
No se devuelven originales

**NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS**

# La mañana

diario republicano

**Redacción y talleres:**  
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7  
Teléfono número 162  
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

**FRANQUEO CONCERTADO**

Ante una respuesta

## Campaña de Prensa

No podemos sorprendernos ni escandalizarnos porque la prensa monárquica y la de oposición extrema — a derecha e izquierda — que con ella colabora, se exalten y se enfurezcan en cuanto se trata de emprender una ofensiva contra sus procedimientos habituales. Vivían muy contentas, sin tener molestia de ningún género, seguras de que el sector enemigo que les sirve de blanco ni siquiera intentaría moverse. Desde el jefe del Gobierno hasta el último colaborador de la República están en sus puestos para que esa prensa se dedique a jugar con ellos al pim pam pum. Habían prescindido incluso de la propaganda y defensa de ideales, limitándose a la diatriba, vilipendio y menosprecio personal por medio de invenciones, calumnias y comentarios satíricos y despectivos. Con este sistema les iba muy bien, porque en este país, como en otros muchos países — no diremos que esta psicología vaya a ser exclusivamente española — la gente quiere chistes mordaces, chismes y cuentos que levanten ampolla y, sobre todo, escándalo.

Hay en España un número considerable de señores y señoras que sienten cada día mayor rencor por la República. Entre ellos están los perjudicados del régimen anterior. El que tenía un cargo o aspiraba a él dentro de legítimas esperanzas fundadas en el escalafón social consuetudinario, es el que más protesta ahora vienda en ese puesto o en su equivalente a un republicano. Lo que antes era un acceso merecido y legítimo a los altos cargos o a los destinos del Estado hoy es enchufismo. La palabra más odiosa y más ramplona que han inventado los enemigos de la República, pero la que ha hecho más daño, y bien lo saben ellos, porque siendo la Nación pobre, el hecho de percibir haberes de cualquier género y por cualquier motivo, aunque sea, como es, por rendir un trabajo y prestar un servicio, no extrañaremos que parezca exceso de la suerte o el favor.

Es curioso que esto lo hayan inventado quienes nunca pensaron en otra cosa. Y más curioso todavía que ante la propuesta de una ley de incompatibilidades, pensada, redactada y elevada a las Cortes, iniciativa del mismo presidente del Consejo, apoyada por el Gobierno y defendida siempre con insistencia reveladora de la más absoluta decisión, sean los enemigos de la República, los que antes durante la Monarquía jamás pensaron en ninguna medida de este género que tuviera valor moral tan alto, los que más gritan hoy, los que más increpan al funcionalismo de la República y los que inspiran esos bajunos comentarios de prensa. Para ellos la interpretación económica de la historia se vulgariza hasta la chabacanería. Ayer comían unos, hoy comen otros y todo se hace para eso: cuestión de cocido. Tan miserable noción de la política, manejada con insistencia por periodichuchos burdos y groseros, de sacristía o de burdel, que tienen numerosos precedentes en España, ha dominado durante muchos meses, y su espíritu había llegado a trascender a otras zonas que debieron siempre conservarse por encima de ese nivel. La cooperación de los socialistas a los primeros gobiernos republicanos no ha sido nunca combatida por razones de mayor fuste. Los cargos... los puestos... Los sueldos... Naturalmente, que hay otras muchas cosas en el ataque a la cooperación socialista más importantes que esa, y las intervenciones e inspecciones del Trabajo, por ejemplo, tienen puntos que para ciertas clases sociales dan serios motivos de discusión, pero esos puntos apenas si aparecen y en cambio para ponerse a la altura de su vulgo juega en primer término preferente papel el ataque a la voracidad de «los enchufistas». No está mal buscada la manera de desconceptuar a un régimen que empieza por fundarse en la intervención del pueblo. Cuando los jornaleros del campo tengan

sus tierras, antes feudo de un señor, cuando empiecen a labrarlas con medios facilitados por la Nación, podrá decirse de ellos también que son «unos enchufistas», que han robado su patrimonio al antiguo poseedor y que se han servido del régimen para mejorar de posición social. Todo es posible para quien procede de mala fé, singularmente si han de leerle gentes tan apasionadas y tan irreductibles como él. Si hubiera de escribirse la historia de los primeros años de la República fundándose en las indicaciones de esa prensa, la revolución de 1931 sería vergonzosa. Ahora, lo que el historiador no podría consignar jamás, es que hubiera faltado libertad para la censura, para la diatriba, para la calumnia, para el delito de injuria no reprimido ni siquiera denunciado y para todo género de ataque por medio de la letra de molde. Ahí, en esa prensa, encontraría el mejor testimonio de que la República ha ojeado en la más absoluta libertad e impunidad a cuantos quisieron atacarla.

Fué sin duda por ese criterio liberal por lo que llegaron a creerse aquellos señores que todo el país estaba dispuesto a seguirles cuando dieran el grito contra la República, y no es otra la psicología de los promovedores del 10 de agosto. Se envalentonaron con sus propagandas, se sugestionaron con sus propias voces y fueron al fracaso, sin enterarse de que a pesar de la pasividad del pueblo, de los tribunales y del Gobierno frente a sus campañas, el espíritu resueltamente republicano seguía siendo el 10 de agosto y sigue siendo hoy tan fuerte como el 14 de abril.

Ahora les sorprende una pequeña reacción dirigida contra ellos, sin duda por nerviosidad, por impaciencia, muy explicable, por cansancio en seguir soportando tanto tiempo unos ataques de semejante ralea. Pero los que hoy chillan más, que son precisamente los que más se han divertido injuriando y calumniando, tienen que ver que esto ha ocurrido siempre, en todas las revoluciones, que la reacción había de llegar forzosamente. Por fortuna para ellos el Poder de la República está tan firme que no será necesario acudir a ningún procedimiento parecido a los suyos pues basta y sobra con la Ley.

Luis BELLO

(Prohibida la reproducción).

**Roamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos**

**DICIEMBRE**

**28**

**MIERCOLES**

**Los Santos Inocentes**

Sn. Lamamié, arrepentido y agricultor; Sn. Abilio, patriarca del agro y ex ministro de la Corte celestial; Sn. Gilito, abogado de la caverna; San Alejandro, emperador y profeta; Santa Urraca, Sn. Pildain, Sn. Guallar y demás compañeros mártires, beunzas y coronillas.

### Cocina Económica de Zamora

El señor secretario de esta Institución benéfico-social, nos comunica que mañana jueves, 29 de los corrientes, a las once de la mañana, tendrá lugar la apertura de sus comedores.

Los bonos para asistir a estos comedores se repartirán hoy a las doce en el local de la Cocina Económica, situado en la plaza de Moyano.

En nombre de los pobres necesitados de este auxilio agradecemos al señor García esta noticia.

## La mañana

es el único diario republicano de la provincia

### Homenaje al aviador D. José Alvarez Pardo

Hoy a las doce y treinta, en el despacho de nuestra primera autoridad municipal tendrá lugar el acto de entregar al intrépido y notable aviador don José Alvarez Pardo, un album que le regala el excelentísimo Ayuntamiento en premio al mérito de este zamorano que en tan destacado lugar ha sabido dejar el nombre de su tierra natal en cuantos concursos de aviación ha tomado parte.

Vaya por delante nuestra enhorabuena a don José Alvarez y nuestro aplauso al Ayuntamiento por no echar en olvido a los zamoranos que se distinguen.

**EL TIEMPO TODO LO ACLARA**

## La noticia sensacional del señor Lerroux

Comunican de Barcelona que los periodistas han logrado averiguar que en el Tibidabo, y con gran reserva, se ha celebrado una entrevista entre el señor Maciá y el señor Lerroux al mediodía de ayer.

Los informadores de la prensa catalana se pusieron sobre la pista de ambos prohombres políticos para conocer el motivo de esta conferencia acuciados, especialmente, por la reserva con que se había llevado a cabo.

Por fin pudieron entrevistarse con el señor Maciá que desmintió el hecho, pero después lograron entrevistarse con el señor Lerroux el cual dijo que, efectivamente, habían celebrado una conversación sobre la política actual pero que como lo que él había dicho al señor Maciá había sido dicho para él únicamente, el señor Maciá era el que podía darles noticias de su conversación si lo estimaba oportuno.

Entonces los periodistas volvieron a visitar al presidente de la Generalidad y ante las manifestaciones hechas por los informadores, les dijo:

—Venía intrigándome la noticia sensacional que don Alejandro Lerroux anunciaba estos días y, valiéndome de la antigua amistad que a él me une, le rogué que me dijese a qué se refería. El señor Lerroux me ha asegurado que el señor Gil Robles cede la presidencia de Acción Popular a don Abilio Calderón y él, respondiendo a dictados de su conciencia y a la invitación que la Federación de Izquierdas acaba de hacer a todos los diputados que de buena fé quieran colaborar en este organismo político, ingresa en él y se le nombra subsecretario de Comunicaciones.

Al mostrarle su sorpresa los reporteros y su incredulidad, el señor Maciá se concretó a responder:

—Esto es lo que me ha dicho don Alejandro, asegurándome que no pasarán dos días sin ver confirmada la noticia y el nombramiento publicado en la «Gaceta».

Por los centros oficiales, políticos y periodísticos de Barcelona, ha corrido la noticia como un reguero de pólvora y no se habla de otra cosa, haciéndose muy diversos comentarios.

Desde París

## La moda del suicidio

El domingo se arrojaron al Sena desde lo alto de los puentes seis ciudadanos de París. Uno, una atriz joven cansada de celebridad. Los otros, cinco desventurados cuya única celebridad ha sido su decisión trágica.

Estos desertores de la vida han obedecido a la ley de la moda.

El suicidio lo ofrece la vida cara, la falta de cordialidad, el desasosiego constante. La generación que fué engendrada entre explosiones de los caramelos de la «Berta» considera la muerte como un «seguro» contra las incertidumbres de la vida. Para entrar en el nuevo Metro sin salida se toma el billete con frialdad. El suicidio se practica con la sencillez de iniciar un viaje de placer.

La juventud es vieja. Lo ha probado todo. No puede comprarse lo que no sabe dónde se vende, la tranquilidad, y da el salto a lo desconocido. Mal de gran ciudad donde nadie cree en nada. La vida es...

... Zarpas del hogar paterno a los quince años.

... Encerrarse en el almacén inmenso.

... Comer en el restaurante aspero del «precio fijo» platos condimentados por máquinas subterráneas, sin colaboraciones maternas.

... Hacer que se hace el amor.

... Aprender que todo lo puede el dinero.

... Tratar de venderse el alma, el cuerpo, el honor, la vida.

... Aprender en el cine el ritmo salvaje de la vida americana: hoy, nada, mañana, todo.

Ya no hay océanos que saltar comprando la celebridad en catorce horas.

Ya nadie admira nada...

La falta de meta ha quitado interés al camino. Y por eso se impone el atajo del suicidio.

Desertar de la vida es el mal de aquí, de allá, de las grandes colmenas internacionales. En las esquinas, en las plazuelas ocultas, en las puertas de los tugurios elegantes, los afiliados al Ejército de Salvación leen salmos y cantan la vuelta a la fe acompañados del acordeón plebeyo. En las losas de las ace-

### ¡Anunciantes!

Antes de decidirte a dar la publicidad de tus negocios o de tus productos a un periódico, debes comprobar el número de ejemplares de que se compone su tirada, y el número de veces que sale al año.

Haciendo estas comprobaciones es como podrás evitar un error en la elección del diario que más te conviene para anunciar tus productos y tus negocios.

**LA MAÑANA no deja de publicarse en todos los días del año más que los lunes**

ras, en las calles de vicio, los nuevos cruzados escriben: «Dios te llama»... «Dios te mira»... Las gentes, al leer las palabras escritas con yeso, sienten un instante la emoción del más allá, la obligación de vivir; pero pronto lo olvidan ante el ejemplo del vecino que se mata porque no podía adquirir un Citroën...

La mujer es el elemento más numeroso en el enrolamiento de la muerte. En la última quincena cayeron tres bailarinas... Algunas, al despertar del intento sonrieron al fotógrafo-reportero, agradeciendo el reclamo ganado con unas horas de veronal. Pero muchas no vuelven...

Como no volvió Sancha-Lyo? ¿No sabéis quién era Sancha-Lyo? Pues era un pájaro que volaba en la escena del Casino de París saltando entre los brazos de sus hercúleos compañeros. Cuando su cuerpo cruzaba el ciclo de la escena el espectador temía que su cara de porcelana se estrellase contra las nubes de las bambalinas... Y la muñeca volaba con el alma rota... Dieciocho años... Fama universal... Flores y oro en su camino... Miradas de codicia carnal en todos los hombres... ¿Causas de su mal?... Cansancio de gloria... Era famosa desde los doce años... Niña, muy niña, era la estrella del Chatelet... Como lo es ahora otra niña de diez: Lucía, la llamada «Estrella de los niños»... ¡Pobres niños, que ya tienen «estrella»... ¿Qué sentirá esta criatura a los dieciocho años?... Cansancio de gloria también. Cansa tanto la posesión de la gloria como el hambre de tenerla.

En este París humano, en que hasta cuando «matan» los sellos en Correos imprimen «sea usted bueno con los animales», se olvidan un poco de estos niños que envenenan con sus aplausos. Los niños han de ser niños para que no se maten cuando siendo jóvenes se creen viejos... ¡Nunca sonreía Sacha-Lyo!

La frecuencia del suicidio era un problema social. La repetición le quita importancia. El suicidio gozaba de una aureola romántica. La ha perdido y queda como algo vulgar al alcance de todos los valores. El cansado piensa: «Si se mató el vecino, que parecía co-barde, yo puedo hacerlo también.»

La prensa comenta demasiado las historias de estas deserciones. Tanto abundan que al leer las hojas de la noche se puede jugar a suicidas pares o nones, ¿Por qué no silenciar a los que buscan el eterno silencio?

Hay como un furor colectivo que quita importancia a la muerte e incita al castigo. La guillotina sube y baja. Han sido cortados los amarres de piedad que mantenían en alto su cuchilla. Ante el que se mata por haber delinquido dicen sus allegados: «Se ha hecho justicia.»

Matarse es fácil. Los relatos facilitan la receta... «Ingiro unos comprimidos de veronal... de gardenal...» Los somnolientos se venden a todo aquel que justifica insomnio. A seguir la moda leeremos este anuncio: «Compre el veronal en esta farmacia. Es de efectos seguros y ocasiona sueños deliciosos.» Y a continuación pueden poner la foto de los que lo acreditan desde el otro mundo.

Un comentarista parisien decía censurando la manía suicida: «Yo, a veces voy al teatro y me aburro. Pero espero una frase, una escena que me distraiga hasta el final... Así es la vida.»

Pero el comentarista, en el teatro, está en una buena butaca. Y en las grandes ciudades, el pueblo, que espera el final, está en las gradas, apretujado, entre vecinos que se odian.

Al firmar la crónica unas luces rojas lanzan reflejos a mi ventana. Es el reclamo de la heredera de Sacha-Lyo; el Casino anuncia su nueva revista... Brillan las letras en la noche. El barullo de París es como el eco de un canto triunfal, como el desfile de una máquina de guerra que va a cenar a las alturas de Montmartre. Un mocete, la gorra en las cejas, pasa cantando el refrán de la Boyer.

«... Háblame de amor...»  
Detiene su paso ante un escaparate de flores. Cada rosa es una joya. Rosas del jardín de París.



Al correr de la máquina

Introducción al estudio del expediente Picasso

I  
El pronunciamiento de septiembre del 68, obra de unos generales tan buenos (o tan malos) como la reina y sus palatinos, no engendró, aunque pareció que engendraría, una revolución. Las generales pronunciaron ahogaron el germen. Unas copas de Pavia y unas coplas de Castelar determinaron el retroceso al punto de partida, movimiento rápido que, empezado el 3 de enero del 74, estaba acabado el 28 de diciembre del mismo año, día de Inocentes, santos tutelares de los revolucionarios españoles. Y vino Cánovas a continuar, suave y astutamente, a González Bravo, violento y franco.

El lo decía de otro modo. Venía a continuar la Historia de España. ¿Cuál? La que sabían todos, y el mejor que nadie. ¿Cómo? Resucitando a los Austrias vestidos de máscara. ¿No había sido él, en prosa espantosamente clásica, el cronista de aquella gente extranjera hispanizada, estulta y fúnebre? Pues a él le correspondía la inclita labor de resucitarlos de levita y chistera y con una Constitución casi moderna debajo del brazo. Para echar un poco de agua al vino borbónico pidió a Viena una princesa austriaca. Mandaron de allá lo mejor que tenían, que no fué culpa de ellos si no daban más de sí los Habsburgos, y unieronlo al único Borbón constitucionalmente aprovechable que había. El otro (tan robusto cual este frágil) se había hecho imposible por continuador de la Historia de España según otro compendio que a Cánovas y a la clase media complicada en la desamortización de los bienes de la Iglesia escandalizada.

¿Qué decía el compendio canovista enseñando en todas las escuelas, Institutos y Universidades españolas? Pues esto. España había salvado a la civilización europea y cristiana de la barbarie africana e islamita; el milagro lo habían hecho la Monarquía, la Iglesia y la nobleza en ocho siglos de terrible lucha; España debía, pues, su existencia a esta trinidad sublime; su misión consistía, por tanto, una vez repuesta de la flaqueza que le aquejaba tras tantas guerras, descubrimientos y colonizaciones, pasar el Estrecho, continuar la Reconquista y llevarla hasta el Atlas exterminadora y procesionalmente, española en mano, con el trono y el altar por

delante, regando con sangre del pueblo esclavizado con nuevas cadenas (servicio militar obligatorio, patriotismo) la tierra del vencido despojado, y que rey, prelados, magnates y banqueros se repartirían.

Tribunos y periodistas llamaban a esto cumplir el testamento de Isabel la Católica, ignorando que en vida de aquella reina Marruecos era de Portugal, y que para incorporar Melilla a Castilla fué preciso un Tratado especial con aquél. Ignoraban eso y lo demás. Guiaba las inteligencias la dicha Historia falsa. La verdadera era ésta. La Reconquista había sido una conquista hecha por extranjeros; el rey, la Iglesia y la nobleza, los conductores de la invasión; los bárbaros, los invasores, y los civilizados, los vencidos; el verdaderamente vencido y despojado, el pueblo español.

Conducida por una mentira, España lo hizo todo al revés en Africa. Su misión era de paz: sólo pensó en la guerra. Pero los conductores eran los cultos de la falsa cultura. Y también el africanismo de éstos era falso, pura ostentación, ruido, espuma, retórica. Para el pueblo, ni eso: nada. España era la nación más distante de Africa mentalmente. Por eso no se enteró de que desde que el inglés estaba en Gibraltar (1704) y el francés en Argel (1830) el problema africano pasara de hispano-marroquí a internacional, y que no sería ya España la interventora en Marruecos, sino Marruecos el interventor en España.

En eso estamos precisamente. Pero tampoco lo sabe nadie.

II  
La Monarquía restaurada continuando puntualmente su Historia, perdió los restos del imperio ultramarino. Gavite y Santiago de Cuba completaron lo comenzado en Carabobo, Maipú y Ayacucho. El último retoño austroborbónico contempló desde el trono, cuando niño, y preparó, cuando hombre, guerras del tipo tradicional: generales incapaces; soldados sin hacer, harapientos, hambrientos, enfermos. Como aquellos de la compañía del capitán Domingo de Toral, que desembarcaron en Amberes tan desnudos que llevaban ambas manos en la entrepierna para tapar lo más esencial. («Documentos inéditos para la Historia de España», tomo LXXI.) ¿Có-

mo admirarse de que en el camino fueran robando? Era la costumbre, dice el capitán. (Idem.) ¡Esta es la guerra, ésta es la gloria, éste es el heroísmo!

III  
Cuando Ultramar se acabó quedó España de única colonia de la Monarquía, de su Ejército, de su Iglesia y de su burocracia. Pero dos ilusos que en París trabajamos para una nación que no existía pusimos en sus manos otra presa: las zonas españolas de Marruecos. Cayeron sobre ellas con voraz apetito; pero, desdefiando a la del Sur por apartada y misera, inundaron de soldados y de empleados la del Norte. Faltando motivos de guerra, los inventaron. No era necesario un soldado en el Rif: mandaron muchos miles por aquello de a mal Cristo, mucha sangre. Corrió ésta a torrentes en el barranco del Lobo, donde moros armados de estacas se quedaron con 1.500 máuseres. Era el primer ensayo de la repetición de lo ocurrido en la isla de los Xelves en 1510, donde 200 campesinos exterminaron a 4.000 veteranos mandados por don García de Toledo.

El rey no escarmiento. A principios de 1911 había metido en la zona silenciosamente 50.000 hombres. El 5 de junio desembarcaba Silvestre en Larache. Siguió diez años de guerra para conquistar 10.000 kilómetros cuadrados de prados y marismas (región del Lukus) o de peñascales calizos (el Rif y Yebala), y al final de la jornada, Anual, repetición de los Xelves, pero en grande: 14.000 hombres desbaratados, exterminados por una jarka que «el primer día» no contaba más de 1.000 fusiles.

Estamos en el expediente Picasso.  
IV  
El comandante general de Melilla se ha lanzado a la venura bélica transpando el límite racional de sus medios de acción, apartándose de los propósitos del general en jefe, desconociendo los medios con que contaba el enemigo, dice el expediente.

El general Picasso quiere averiguar las causas de tan irregular iniciativa y dirige sus pesquisas hacia el general Berenguer. Inmediatamente recibe una real orden prohibiéndole que las extienda a los planes y acuerdos del Alto Dando. Razón de esto: que Silvestre operaba por sí de acuerdo con el rey, y que el general, en jefe, por servilismo, faltando a su deber y con menoscabo de la propia dignidad, lo consiente. Llegar hasta él es descubrir al responsable principal. Hay que evitarlo.

Silvestre ha prometido al rey apoderarse de las minas de Alhucemas. Comenzará por ocupar la cumbre de Abarrán (525 metros).

La operación es temeraria y falta de preparación (sigue diciendo Picasso). Se ha emprendido contra la opinión de uno de los jefes de Tensaman, Mohamed Ukarkach. Debía haberse hecho (de hacerse) por sorpresa; y no hubo sorpresa.

Resultado: apenas ocupada la posición es acometida y rápidamente tomada por el enemigo.

Empieza el desastre. Otro día seguiremos su curso hasta el fatal desenlace.  
GONZALO DE REPARAZ

De ayer y de hoy

Lo que es ahora la Nochebuena del Soldado

Se celebra en el Teatro Español una fiesta organizada por la institución cultural titulada La Barraca. Asiste todo el Gobierno de la República invitado expresamente por Fernando de los Ríos, verdadero animador de este espectáculo. La sala ofrecía un aspecto deslumbrante. Abundan en gran cantidad las mujeres, luciendo sus galas de «soiré», el mejor detalle para demostrar cómo va cuajando la República en todas las densidades.

No hace muchas noches, cantó en el teatro Lírico Nacional, el tenor Fleta. El día antes ya no había billetes. Las butacas se pagaron a cinco duros y un cronista expalatinado—¿qué cosas vamos viendo y leyendo!—decía en su comentario: «El teatro, realmente, estaba espléndido. Nos recordaba las noches venturosas de la ópera en el teatro de la Plaza de Oriente».

Una fiesta de la República de smoking y guante blanco. ¿Pero es que nuestra República no es limpia? ¿No tiene una alta alcurnia espiritual? ¿No se ha hecho con manos limpias y nobles intenciones?

Poco a poco lo van comprendiendo hasta los más remisos. Léase el «A B C» de ahora, el mismo «Debate», escúchese en los pasillos del Parlamento a Gil Robles, a Beunza, cómo se entregan a una conducta honesta de un ministro—Prieto, por ejemplo, en el problema ferroviario—y si todavía se quieren más apreciaciones, léanse unas claras palabras del exdictador Berenguer, reconociendo de qué manera tan digna se ha mostrado la República, en la ejecución del fallo en la causa de las responsabilidades.

Pero vamos a lo que íbamos. Se celebra en el Teatro Español una fiesta y es en el momento de un entreacto. En el vestíbulo hay un corro de políticos, literatos y periodistas. Está en él Azaña, Rivas Cherif, Díaz Canedo, Tapia, Maramón y unos cuantos más. Alguien dice:

—¡Ya habrán visto ustedes! Se dijo que hoy estaría aprobado el presupuesto de Guerra y así ha sido.

Azaña, sonriendo, contesta:

—¿Pero tiene eso algo de particular? ¿Es que la República no se ha hecho para que cumplan formalmente el Parlamento y el Gobierno?

—Y de esta formalidad, el que ha salido ganando es el soldado.

—Ciertamente. Este presupuesto se ha hecho con las miras, de iniciar una mejora definitiva en el soldado. Aspirábamos los hombres de este Gobierno, que fuera esta fecha de las Navidades, como la señal para ese beneficio. Antes

el servicio militar era para el mozo, cuando no una humillación, una triste servidumbre. Se iba al cuartel, como a cumplir una condena; ahora el cuartel será una institución cultural, en el que el soldado no solo percibirá claramente y de primera intención el alcance y trascendencia para el triunfo en la vida, de la nota aleccionable que es la disciplina, sino que tendrá la garantía de disfrutar de una vivienda confortable, un vestido discreto y una alimentación sana y nutritiva.

—¿Entonces?

—Entonces, este ha sido el presupuesto. Aumentos en Guerra, pero no para aventuras imperialistas. ¿Quién dijo tamaña insensatez? El aumento ha sido en beneficio del soldado, que de hoy en adelante hasta tiene una solución de vida; si por acaso en la práctica militar y capacitado para el ejercicio de las armas, quisiera continuar en el desempeño de estas funciones. Un soldado entra en el cuartel de soldado y cuenta ya, con tener segura una alimentación variada y abundante. Sus horas se han reglamentado de tal manera, que aparte la práctica de la ordenanza, dispone de tiempo para el estudio, gimnasia y paseo. Se acabó para siempre el castigo corporal, ni las afrentas injuriosas. El soldado es un colegial, que va al cuartel a realizar unos estudios, que le valdrán no solo para ser soldado, sino para hacer frente a la vida cuando cumpla sus deberes militares. Se va a procurar—ya está conseguido en gran cantidad de cuarteles—que se habiliten dormitorios con camas de hierro y abundantes ropas para el descanso. Cada cuartel tendrá una dotación de profesores, de los que sepan enseñar. Y es natural también, que al lado de esto, todos los que sean útiles del soldado, estén en relación de modernidad y solidez, con el empleo.

El señor Azaña, con mucho entusiasmo habló luego llanamente en el corrillo de amigos—que en todas partes debe hacerse política cuando esta política es noble y está bien orientada la influencia que la República ha hecho en los mandos, en los que se observa un gran desvelo por conseguir que nuestro Ejército tenga la eficacia debida y esté exclusivamente atento a los fines que se le han encomendado.

Esta en grandes síntesis fué la conversación del señor Azaña, en un momento en que él no podía sospechar que alguien pudiera tomar notas para servirselas en un artículo rápido, a los lectores de nuestro periódico.

LUIS DE SANDOVAL  
Madrid y Diciembre.

Gran Liquidación de Calzado "LA CIBELES"

Esta casa liquida infinidad de calzado de todas clases, de inmejorables resultados, a precios económicos, por estar próximos los modelos de año nuevo.

NOTA.—Por cada compra al contado de 25 pesetas, regalalo UNA peseta en lotería para el próximo sorteo de Navidad.

Alquilo piso para oficina o centro de Sociedad, donde estuvieron instaladas las del Catastro Urbano.

NUEVO INVENTO Pasaron las canas a la historia



amás debe teñirse usted el cabello porque usando LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tiñe, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados

De venta en ZAMORA ALVARO GARCIA DE CASTRO Santa Clara número 4 AGENTE GENERAL: F. MACHERO.—MADRID.—APARTADO 12.023

Carbones Minerales y Vegetales JUAN MARTIN BLANCO

Baños, 16. Teléfono 15

Grandes existencias de cisco. Antracita especial para calefacciones PARA CARRETEROS disponemos de rayos, pinas y arados superiores LEÑA DE ENCINA en trozos y rajás Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

DESDE HACE 37 AÑOS

En esta ciudad existe un conocido establecimiento de Calzados, en magnífico local con dos grandes escaparates, sótano y otras dependencias en el mismo edificio; la renta es barata. Se traspasa con pocas mercaderías. A quienes interese acudir a la Zapatería de Fuentes, :: :: :: (frente al Café París). :: :: ::

Advertencia: No se atienden curiosos ni se contestan cartas.

Peletería Matilla Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.



## EL DIA DE AYER

No hay quien pueda con la niebla. Esta niebla espesa y opaca húmeda y fría es el terror de los conductores de automóviles, porque los faros de estos vehículos se estrellan y esparcen su luz en la niebla como en un muro color ceniza.

Ayer bajó la temperatura a bastantes grados bajo cero, exactamente igual que en el país de Andersen, el cuentista de los niños.

En el Nuevo Teatro fué proyectado el film titulado «Remordimiento» del favorito de las mujeres Jhon Barrymore y de la mujer favorecida por una belleza puramente anglosajona Nancy Carroll. La película sentó a la mayor parte de los asistentes a su proyección como un vaso de agua bebido en ayunas.

Hablamos con el presidente de la Diputación, es decir con el gobernador, y nos dijo que en Villanueva de Campeán estaban los ánimos excitados. Los españoles somos terriblemente impacientes y en cuanto se nos ofrece cualquier cosa ya no esperamos a que nos la entreguen, sino que al momento nos apropiamos de ella aun contra la voluntad de su poseedor actual.

Eso sucede con la Reforma agraria ya no hay quien haga esperar a los campesinos; no se resignan a tener que aguantar un poquito más de tiempo.

Podemos reseñar por último una noticia sin importancia: en la Casa de Socorro fueron asistidos varios lesionados por accidente casual.

## Gobierno civil

Ayer fuimos a entrevistarnos con el gobernador interino señor Alonso Salvador quien nos comunicó que había sido visitado por varias comisiones de los pueblos de la provincia.

También nos dijo que en el pueblo de Villanueva de Campeán se encuentran los ánimos excitados y con el fin de que las cosas no lleguen a mayores hoy será enviado como delegado gubernativo, el señor López con el fin de solucionar el conflicto que tiene en desasosiego a los naturales del lugar.

## Delegación de Hacienda de la provincia de Zamora

### A cobrar

Hoy serán puestos al cobro en esta Delegación los libramientos siguientes:  
Juan Santos.  
Guarda del Monasterio de Granja de Moreruela.  
Administrador de Correos.  
Valeriano Hernández.  
Frutos Adrover.  
Jesús Fernández.  
Teodoro Primo.  
Nicolás López.  
Sebastián Ribas.  
Florentino de la Torre.  
Ildefonso Alamillo.  
Pedro B. Blanco.  
Ezequiel Eleno.  
Maximiliano Peláez.  
Luisa Gutiérrez.  
Jacinto Esteban.

## HIJO DE

# VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercadería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33  
Zamora

## COMENTARIO

# Ni ante ese solemne centenario

Por medio de la radio y, emitida en varios idiomas, el Papa ha dirigido una oración al mundo católico invitándole a conmemorar con un santo jubileo el décimo nono aniversario de la Pasión y Muerte de Jesucristo.

El jefe de la Iglesia católica pide a sus fieles—casi mejor diríamos, ordena, porque para ello tiene facultades—un año de tregua en nuestras ambiciones lamentables y rencorosas, en nuestros intereses calculados y mezquinos, en nuestros egoísmos».

¡Un año de tregua! Cuánto podía conseguirse en un año de armisticio en la lucha de pasiones, de rencores y egoísmos! Pero, a pesar de que este ha sido un anhelo reiterado por la Iglesia católica a través de los siglos que han pasado desde su fundación hasta la época actual, no han sido sus ministros, precisamente, los que mejor han unido el ejemplo a la predicación.

El Pontífice romano alude también, en esa invitación al pacifismo, a la situación porque atraviesa la Iglesia católica en el mundo y cita, como ejemplos lamentables, lo que está ocurriendo en Rusia, en Méjico y en España.

Los tres ejemplos aducidos por el Papa no tienen

paridad posible. Rusia no ha pertenecido a la Iglesia romana sino a la Ortodoxa, con la que Roma no tiene nada que ver.

En Méjico se han clausurado templos católicos y se ha reducido el clero en una cantidad considerable luego del asesinato del presidente Obregón del cual fué principal figura inductora una monja.

En España ni se han clausurado iglesias, ni se ha reducido el clero, ni se ha inmiscuido para nada el Estado en las jerarquías, ni ha privado a los católicos el libre ejercicio de sus prácticas religiosas, ni nada en absoluto que implique la menor coacción.

Simplemente se ha separado el Estado de la Iglesia, con las naturales consecuencias económicas que esto trae aparejadas.

Ya veremos cómo los católicos españoles interpretan el deseo pontificio. Por de pronto, los diarios clericales no parecen inclinados a obedecer muy estrictamente el deseo o la orden de su máxima autoridad jerárquica. No hay más que leerlos para convencerse. Ni para celebrar un centenario como ese décimo nono a que se refiere el Pontífice romano, cejan en sus iras, en sus rencores y en su cerrilismo.

## Comercio en general

A las siete: Se celebrará el acto de conciliación con arreglo a una demanda presentada por el empleado Marcelino Delgado, contra Fernando Rueda, ambos de esta capital.

## Percances

### Una caída

A consecuencia de haber sufrido una caída tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro el vecino de esta capital, José Rodríguez López, de 25 años de edad, domiciliado en el arrabal de San Frontis, el cual presentaba erosiones en toda la cara y una herida contusa en la región occipital.

### Otros heridos casuales

También fueron asistidos ayer en este benéfico establecimiento Germán Enriquez, de 46 años, vecino de Roales,

## Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

### Nuevo Teatro

Hoy miércoles  
Estreno sensacional del «Año Metro»  
**EL PROFUGO**  
Dirección de Cecil B. de Mille  
Interpretes:  
Warner Baxter, Lupe Vélez  
Butaca patio. UNA peseta

Mañana jueves de gran moda

Estreno Super «Metro» totalmente en español  
**LA MUJER X**

Por María Ladrón de Guevara, José Crespo y Rafael Rivelles  
El drama de intensa emoción más sensacional llevado a la pantalla  
De la categoría de EL PRESIDIO  
Un éxito mayor que EL PECADO DE MADELÓN CLAUDET  
Se despacha hoy

El viernes Gran estreno «Metro»  
**HAZTE RICO PRONTO**  
Creación de William Haines con Leila Myams y Ernest Torrance

El domingo Estreno en España Gran extrasuper «Paramount» 1933  
**¿QUE VALE EL DINERO?**  
Por GEORGE BANCROFF

### Teatro Principal

El domingo.  
Estreno de clamor de la magna película «Fox» en español por dobles  
**Un yanki en la corte del rey Arturo**  
Creación de WILL ROGERS

de una herida contusa en el dedo índice de la mano izquierda y Leahdro Prieto, de 52 años de edad, vecino de Monfarracinos, de una herida contusa en la región femoral izquierda, en su tercio superior.

## Escándalo en la vía pública

En la Comisaría de Vigilancia ha sido presentada una denuncia contra los vecinos de esta capital, Angel Eloy Luelmo Hernández, de 30 años, mecánico de profesión y que vive en la calle de Quebrantahuesos, 7; Federico Olivares Matilla, de 25 años, chófer, domiciliado en Riego, 29, y Anacleto Ruiz Marcos, de 24 años, mecánico, que habita en la calle de Castelar, 16, los cuales en la noche del día 26 promovieron un fuerte escándalo en la plaza Mayor, desacatando las órdenes de los agentes de Vigilancia.

## El pianista Enrique Casals Chapí

Anoche hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al joven y notable pianista y compositor madrileño Enrique Casal Chapí, quien nos fué presentado por nuestro querido amigo Antonio Arias.

El señor Casal ha venido a Zamora con el fin de participar con Arias y Gallego en el concierto que se celebrará hoy en el Teatro Latorre de la vecina ciudad de Toro, como en los que tendrán lugar el día 30 en Benavente y el 31 en Zamora. Al mismo tiempo aprovecha su estancia para estudiar y recoger el folklore de nuestra provincia.

Agradecemos sinceramente la visita y le deseamos que su permanencia entre nosotros le sea grata.

## Movimiento de población

### Nacimientos

Gerardo Ferrero Deza.  
Rosario Crespo Bruño.  
Agustina Juárez Heras.

### Defunciones

José Enriquez Rodríguez, de 72 años.  
Consuelo Ledo González, de 47 años.  
Laureana Alonso Gutiérrez, de 81 años.

### Matrimonios

Salvador Hernández Díez con Manuela Veloso Fernández.  
Andrés Mateo Manzano con Feliciano Gamazo Garrote.

Francisco Barrios.  
Ingeniero jefe de Industria.  
Francisco Avedillo.  
Joaquín Piserra.  
Tobías Simón.  
Valeriano Cuadrado.  
Tirso Formariz.  
Antonio Vasallo.  
Miguel San Román.

NOTA.—Se advierte a los interesados que los anteriores libramientos quedarán anulados en caso de no hacerse efectivos antes del último día del mes, siendo devueltos a las ordenaciones respectivas.

## Jurados mixtos

### Señalamientos para hoy

#### Trabajo rural

A las seis de la tarde: Acto de conciliación por reclamación de salario y horas extraordinarias, según demanda presentada por el obrero Fausto Domínguez Martín, contra el patrono Bartolomé Puente Benito, ambos de Valles de la Guareña.

A las seis y media: Acto de conciliación por reclamación de salario y horas extraordinarias, en demanda presentada por el obrero Sergio Ispuerto, contra el patrono Daniel Losa Vaquero.

A las siete: Juicio por reclamación de salario, según demanda presentada por el obrero Raimundo Flores, contra varios patronos de Olmo de la Guareña.

### Señalamientos para mañana

#### Ramo de la Construcción

A las seis de la tarde: Acto de conciliación por reclamación de salario, según demanda presentada por el obrero José Domínguez, en representación de varios compañeros, contra Esperanza Román, de Zamora.

#### Trabajo rural

A las seis y media: Acto de conciliación por reclamación de salarios y horas extraordinarias, según demanda presentada por varios obreros de Malva, contra Gregorio Carbajo, de la misma localidad.

A las siete: Otro acto, según demanda que ha presentado el obrero Bernardino Escudero, contra el patrono Félix Crespo García, ambos de Villaralbo.

A las siete y media: Idem id. en demanda presentada por el obrero Alfonso Prieto Sánchez, contra el patrono Ponciano Rodríguez, de Olmo de la Guareña.

## EL ACCIDENTE DIARIO

Un suceso original que puede acabar muy mal

Baldemero Trolas Grandes ha sentido desde muy niño pasión por la astronomía; pero no esa astronomía que se aprende en los templos de Baco, mirando hacia la altura con un vasazo de tintorero en la diestra; sino de la buena, de la astronomía chipén y al mismo tiempo, con igual éxito que la astronomía, cultiva el ocultismo, la nigromancia, la magia multicolor y el tute subastado.

Total que Trolas Grandes es una enciclopedia en las cuestiones arcanas del destino.

Pues este sujeto, que tiene en Madrid un tío con un chaleco y un paraguas, se presentó ayer en nuestra redacción y con los ojos espantados, las aletas de la nariz temblorosas y la voz trémula, nos contó: Que anoche [al filo de las doce un gato negro que tiene, se puso a mayar la música de «Katiuska», lo mismo que una tiple zarzuelera y que le hizo coro un mochuelo disecado que guarda en su tenebroso laboratorio.

Ante estos terribles presagios se asomó a la ventana y vió circular alrededor de la luna a Amenophis IV y a doña Urraca Pastor, que bailaban el recurso del pataleo y observando también que la luna tenía el aspecto extraño de un tablero de ajedrez.

Estos síntomas tan escalofriantes le obligaron a verificar sus cálculos astrales y vino corriendo a nuestra redacción a comunicarnos la espantosa catástrofe de que esta amenazado el género humano.

Si la Sybilla no falla y el Oráculo de Agamenundo de Tripánflavina es cierto resulta, según los cálculos del señor Baldomero, que: ¡Oh cosa terrible! hoy es el día de los inocentes.

Te lo comunicamos lector para que tan fatal noticia te coja prevenido.

## El tiempo

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 715,4 milímetros.  
Temperatura mínima: 6,2 bajo cero.  
Temperatura del aire a la sombra: 4,6 grados bajo cero.  
Tensión del vapor: 2,87 grados.  
Humedad relativa: 87 por 100.  
Dirección del viento: Este. Fuerza, 1 ventolina.  
Cantidad de lluvias: 00.  
Cielo: Con niebla.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer:

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 715,4 milímetros.  
Temperatura máxima a la sombra: 8,0 grados.  
Temperatura del aire a la sombra: 1 grado bajo cero.  
Tensión del vapor: 4,11.  
Humedad relativa: 85 por 100.  
Dirección del viento: Este. 1 ventolina.  
Cantidad de lluvias: 00.  
Cielo: Con niebla.

## la mañana

# N.º 4 | CUPÓN

para el concurso de fútbol

En unión del cuadro y el boletín que publicamos, envíense

# 2 de estos cupones 2



# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telegráficas

## Uzcudum vuelve al ring y en un cine se produce un escándalo formidable

### La «Gaceta» al día

En su número correspondiente al día de ayer la «Gaceta» publica una disposición mediante la cual se ordena que el teniente general don Francisco Perales, cese en el cargo que hasta ahora venía desempeñando de comandante general del cuerpo de inválidos y pase a la segunda reserva.

Otra, disponiendo que por la misma causa cese en el cargo de segundo jefe del cuerpo de inválidos militares, en la actualidad brigadier, don Fernando Valdivia.

Otra concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al brigadier de la segunda reserva, don Juan Calero.

Otra aclarando las dudas que han surgido sobre la forma de pasar la revista anual todos los individuos sujetos a las obligaciones del servicio militar que en la actualidad no se encuentren presentes en filas.

Otra nombrando general de división al señor don Cristóbal Peña, que hasta ahora formaba parte con carácter de suplente del tribunal encargado de revisar los fallos de los tribunales de honor del ejército.

Otra ampliando en siete más las cien plazas para los opositores extraños a telégrafos, que fueron señaladas en la convocatoria de octubre del año de 1931.

Otra señalando el plazo de un año para que entre en vigor el convenio internacional sobre la seguridad de la vida humana en el mar, para todos los barcos que pertenezcan a nuestra nacionalidad y a quienes afecte el convenio, los cuales han de cumplir en su totalidad todo lo que se preceptúa en el mencionado convenio y señalando un plazo de tres meses para que los buques mercantes cumplan sus prescripciones, en las líneas de carga.

Otra disponiendo que se constituya bajo la presidencia inmediata del subsecretario de Hacienda la Comisión que estudie la reglamentación y organización de los servicios que afectan al Instituto de Carabineros.

### Uzcudum vuelve al ring y firma un contrato

Después de laboriosas gestiones a cerca del gran púgil Paulino Uzcudum, el discutido boxeador vasco, la empresa Olympia Ring que está domiciliada en Barcelona y Madrid ha firmado con el ex leñador de Régil un contrato de exclusiva para los combates que celebre este peso pesado durante el año 1933.

Uno de los combates que el vasco celebrará será para disputar el campeonato de los pesados europeos, que se celebrará en Madrid o Barcelona en los meses del próximo verano.

### Fallecimiento de un diputado socialista

Después de una traidora dolencia ha fallecido el diputado a Cortes por la provincia de Cádiz, don Juan Santander, causando su muerte honda emoción en aquella provincia.

El cadáver del representante popular socialista, será trasladado a San Fernando, su pueblo natal.

### Exministro que fallece

En los primeras horas de la mañana de ayer, ha dejado de existir el ilustre hombre público y exministro de la monarquía, señor marqués de Cortina, cuyo sepelio fué concurridísimo testimoniando su pésame a la familia del difunto numerosas amistades y amigos políticos.

### En la casa de un catedrático explota un petardo

De Granada se reciben noticias comunicando que en el domicilio del catedrático de aquel Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, don José Taboada, estalló un petardo que causó grandes destrozos en el domicilio del profesor y sembró en sus habitantes una gran alarma sin que hubiera que lamentar desgracias personales.

La policía busca activamente a los autores del atentado cuyas señas se desconocen.

### Descarrilamiento de un tren de mercancías

Desde Córdoba nos dan cuenta que en el lugar denominado la Solana, descarriló un tren de mercancías perteneciente a la línea de los Ferrocarriles Andaluces, resultando a consecuencia de este desgraciado accidente dos empleados muy gravemente heridos y existiendo sospechas de que debajo de los restos del convoy siniestrado, se encuentran los cadáveres de otros dos ferroviarios muertos a causa del descarrilamiento.

Al tenerse noticias del trágico suceso, se organizó en esta ciudad con toda premura un tren de socorro que partió hacia el lugar del siniestro.

### Escándalo formidable en un cine

Comunican de Villajoyosa que en la noche de ayer se celebraba una función en el cinematógrafo Olympia de dicha localidad y como el público creyese que se había cortado una parte de la película que se proyectaba, y que ésta se había pasado incompleta se promovió un formidable escándalo.

Cuando más fuertes eran las protestas del público, se apagó totalmente la luz en la sala de proyecciones y entonces el alboroto tomó caracteres de re-

volución, produciéndose entre los espectadores una terrible confusión.

Los espectadores destruyeron el patio de butacas y el escenario, incendiando después la película.

No conformes con esto, se dirigieron a la taquilla cuya puerta violentaron apoderándose de la recaudación del día.

El interior del teatro quedó completamente destruido, y es milagroso que no ocurrieran desgracias, pues en el interior del cine había gran cantidad de niños.

### Dos comunistas peligrosos se fugan de la cárcel

Desde Huelva dan cuenta de que en el pueblo de Palos de la Frontera, en cuya cárcel se encontraban reclusos, se fugaron Luis Maruec y la madre de este llamada Carmen Cabello.

La policía realiza pesquisas para averiguar su paradero pues ambos son peligrosos comunistas y se hallaban detenidos por haberse encontrado en su poder documentos comprometedores.

### Huelgas que se resuelven

Han quedado resueltas definitivamente las huelgas agrícolas que sostenían los obreros del campo de los pueblos Galarosa y Almonaster (Huelva), habiéndose detenido a dos huelguistas por lanzar gritos subversivos.

### Dos grupos de obreros se acometen a palos

Avila.—Los obreros del pueblo de Escarabajosa afiliados a la Casa del Pueblo, manifestaron al alcalde de la localidad su descontento por haber dado trabajo a obreros que no estaban asociados.

La respuesta del alcalde fué, que él tenía que velar porque todos los obreros tanto asociados como no asociados pudieran comer.

En vista de esta respuesta todos los que pertenecían a la Casa del Pueblo se lanzaron a la calle armados de palos y piedras y lo mismo hicieron los obreros libres.

Ambos grupos se encontraron y se acometieron ferozmente a palos y a pedradas entablándose una verdadera batalla campal. El alcalde que salió a imponer su autoridad entre los contendientes resultó herido en la cabeza.

Presurosamente acudieron fuerzas de la Guardia civil del puesto más inmediato que consiguieron restablecer el orden y recogieron a tres individuos que habían resultado heridos en la refriega y a consecuencia de los estacazos que se propinaron ambos bandos.

El gobernador de la provincia se presentó en el pueblo donde se había verificado la reyerta y su presencia sirvió para que se firmase un pacto entre los obreros asociados y los libres.

## Actualidad exegética

# La fecha de la natividad de Cristo

Increible parece que se ignore la fecha precisa en que nació la luz un personaje, cuyo nacimiento sirvió de punto de partida a nueva era y de base a nueva cronología, a la que en lo sucesivo se habían de ajustar todos los cómputos. La ignorancia es tanto más inexplicable cuanto que no se trata de una época remotísima, cuyas noticias se hubiesen transmitido, a través de los siglos incontables, por una tradición mudable e insegura. ¿Es concebible ni posible que los primeros discípulos del Cristo, pudiendo y debiendo conocer una fecha tan reciente, sagrada e importante para ellos, no conservasen en su memoria con precisión el día, el mes, ni siquiera el año? Porque la historia, cuando ha querido fijar esa fecha, se ha visto forzada a recurrir a las suposiciones más problemáticas y a las conjeturas menos plausibles.

No tengo aquí por cargo mío recordar las controversias habidas entre tal mudistas judíos y teólogos cristianos acerca de la época del advenimiento del Mesías, época que los primeros retardaron, negando que coincidiese con la era vulgar, mientras que los segundos la consideraran como perfectamente determinada por el vaticinio de Daniel (IX, 24), ponderando la fuerza de la voz hebrea *nechlach*, que el profeta usó. Todo esto es un caos del que nada más se saca en limpio que un escepticismo amargo para aquellos que todavía pretenden ver realidades históricas en vaguedades proféticas. Pero es el caso que las investigaciones cronológicas, hechas con la mejor voluntad, no han aportado más luz al asunto. Mucho pudiera decirse sobre las divergencias que hay en re los cronologistas en ajustar la fecha del nacimiento del Cristo a la de los periodos y épocas de la creación del mundo, de la fundación de Roma, del reinado de Augusto, de la era vulgar, etc., variando respecto del primero desde el año 4.000 al 4.005; del segundo, desde el 747 al 754; del tercero, desde el 39 al 44; del cuarto, desde el 4 al 6, y lo mismo respecto de las olimpiadas, del periodo Juliano, y así de todos los demás. Baste decir y saber que en torno a este punto Moestlin cuenta ciento treinta y dos sistemas cronológicos, y Fabricio cerca de doscientos. La era de que nosotros nos servimos fue creada en el siglo VI, por Dionisio el Pequeño y adoptada por la Iglesia latina. El cálculo en que se funda implica ciertos datos puramente hipotéticos, y la fecha que señala se juzgó errónea en cuatro o seis años aún por los investigadores más contentadizos y menos afectos al rigor cronológico.

Y si es desconocido el año, lo son también el mes y el día. Unos señalan el 19 o el 20 de abril; otros el 20 o el 24 de marzo; algunos, el 6 o el 10 de enero, etc. No hay mes que no haya sido fijado como el del nacimiento del Cristo. ¡Caso raro en verdad! Y excusado es decir que si tan incierto es el mes el día lo es mucho más. En Oriente celebrase el nacimiento del Cristo del 1 al 8 de enero, generalmente el 6. La transferencia al 25 de diciembre no se verificó hasta el siglo IV. San Juan Crisóstomo, en el año 375, hablaba del 25 de diciembre como de un uso introducido en Oriente, porque con anterioridad se celebraba en diferentes épocas; pero sobre todo, en el día 6 de enero, como hoy todavía se celebra en Armenia.

Los arqueólogos e historiadores están contestes en creer que se admitió la fecha del 25 de diciembre por ser la fecha de todos los dioses redentores de la antigüedad, del *Horo egipcio*, del *Adonis griego*, del *Yule teutónico*, del *Agni védico*, del *Krishna brahmánico* y del *Mitra persa*. Imaginaban los an-

tiguos que sus divinidades solares nacían en el solsticio de invierno y resucitaban en el equinoccio de primavera. En la fiesta del *Helios*, el dios sol, se sacaba del santuario una criatura, exclamando: «¡Ha parido una virgen! ¡La luz aumenta!» El nacimiento del Cristo fué también colocado por fin en el solsticio de invierno, que es el día del nacimiento del dios sol. Y es muy de notar que San Jerónimo se quejase de que en la misma gruta donde la tradición refería haber nacido el Cristo, era costumbre en el día 25 de diciembre celebrar fiestas paganas en honor del nacimiento de las divinidades solares. De todas éstas, *Mitra* es sin duda aquella cuya leyenda más se parece a la del Cristo. Tradición cristiana fué que el Salvador del mundo había nacido en una cueva, en la cueva de Bethlehem. Así lo asegura San Justino (*Dialogus sum Tryphone*, LII, LV112). Orígenes (*Contra Celsum*, I, LI) se hace eco de la misma tradición, y para concordarla con el relato de San Lucas (II, 7), que dice que Jesús nació en un establo (*fatne*), supone que existía un establo en la caverna, o bien que, como afirma el libro apócrifo *Historia de Nativitate Mariae*, el niño fué llevado el tercer día de la caverna al establo. Como quiera, la tradición de la caverna es la predominante, y los monumentos presentan asimismo a *Mitra* naciendo en una gruta, junto a un río. Y como el Cristo, *Mitra* nace de noche, y a media noche, según los autores, y sólo los pastores de los montes vecinos pueden observar el hecho, probablemente en virtud de una claridad sobrenatural que se produjo en aquella ocasión. Fenómenos análogos se cuentan en conexión con el nacimiento de otros dioses redentores de la antigüedad. Los pastores se apresuraron a ir a adorar a *Mitra* recién nacido, y a ofrecerle sus dones, tales como corderos y frutos, etc. Aludiendo a estas coincidencias, dice Almeida Paiva, en su obra sobre *O mitraísmo*: «La fijación de la media noche para la hora del nacimiento del Cristo no pasa de ser una leyenda solar, sin el más mínimo vestigio de fundamento histórico, y que parece deber su origen en parte a una interpretación alegórica de ciertos textos del Antiguo Testamento, que nada tienen que ver con el caso, y en parte, a las leyendas de *Mitra* y de otras divinidades solares, acerca de las cuales se refieren cosas parecidas.» Por consiguiente, resulta infructuoso buscar en los evangelios algún fundamento histórico a la fecha de la natividad del Cristo, tanto más cuanto que hay una gran parte de astrología en los pasajes que pudieran abonarlo.

EDMUNDO GONZALEZ-BLANCO

## Tit. de LA MAÑANA, 162

**NUEVO H. DEL COMERCIO**  
San Andrés, 23, pral.  
Admite estable. Pensión completa desde 3.50. Comidas variadas

Para maquinaria e instalaciones eléctricas  
**SIEMENS**  
Santiago, 29 y 31.-Valladolid

# Viuda de Ciriaco del Río

Sta. Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

## ¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

**Higinio Merino**  
Casa fundada en 1878  
Joyería, Relojería y Optica  
Platería  
Artículos para Regalos  
Siempre las mejores novedades. Precios económicos  
Taller de Composturas  
Ramón y Cajal, 3. Zamora



# Concursos de LA MAÑANA

Verificado el escrutinio, hemos encontrado los cinco señores siguientes que han obtenido once puntos: Justino Pérez, Antonio Moraga, César Sobrino, Balbino Miano y Angel Gómez Acebo.

Hecho el sorteo resultó favorecido Angel Gómez Acebo, cuya solución es la siguiente: Betis-Barcelona 2; Español-Donostia 1; Arenas-Santander X; Madrid-Valencia 1; Alavés-Athletic 2; Celta-Sevilla 1; Irún-Coruña 1; Murcia-Oviedo 2; Castellón-Athletic de Madrid 2; Sporting-Osasuna 1.

Han obtenido 9 puntos, los señores siguientes: Clementina Andrés, Eduardo Hernández Prieto, Celestino Villa, Juan Alfonso Rodríguez, José María Matilla, Miguel Prieto Villar, Juan Cabero Vilar, José Rodríguez Llamas, Rafael Motos, Carmen Martín Díez, Alfredo Gómez Martínez, Bonifacio de la Fuente Rodríguez, Mariano Fernández Calderón y Pablo Prieto López.

Han obtenido 8 puntos: Patricio Romero, Prudencio Pierna, Germinal Pascual, Fermín Benayas, Felicísimo Rodríguez, Santiago Taboada Vázquez, Valentín García, Julio Saez, Ezequiel Planas, Angel Hernández, Jaime del Palacio, Julio Alonso Prada, Manuel Losada, Mariano Hernando, Antonio Fernández Calderón, Celestino del Rio Blanco, Sandalio García, Alfonso Carbajal, Ricardo Reguilón Rodríguez, Tomás Conde, Vicente Ortiz, Mariano Prieto Prieto, Luis Colino, Emilio Prieto, Modesto Soto, Claudio Rodríguez, José Santos Ramos, José Rodríguez Ferrero, Graciano Hernández.

Han alcanzado 7 puntos: Elequia Parriego, Heliodoro Martín, Gregorio Marqués, Miguel Alonso, Claudio Corrales, Faustino de la Higuera, Luciano Esteban, Antonio Carreras Bosque, Víctor Blanco de Castro, Florián Ramos Peña, Danilo Castro García, Leónides Higuera, Julio Jara López, Valentín López Tola, Román de la Higuera, Jesús García Rueda, Carlos San Francisco Badillo, Angel Carretero Rodríguez, Gregorio Vegas García y José Hernández Esteban.

Los que obtienen 6 puntos: Francisco Oiz, José López Zárate, Salvador Alvarez Bayona, Magín Vergara, Luis Vergara, Antonio Miguel Martín, Horacio

Cuadrado; Pablo Díez González; Nicolás Rodríguez; Miguel Pérez; Antonio Alvarez y Ovidio Pérez.

Estos obtienen 5 puntos: José Rodríguez; Emilio Vergara; David Sobrino y Demetrio Baena Vega.

Se quedan con 4 puntos: Dámaso Chillón Lozano; Emiliano Rodríguez y Luis Díez Seco.

Colista con 2 puntos: Un anónimo que temiendo un éxito dejó su nombre en blanco, hizo el pronóstico siguiente: Betis Barcelona 2; Español Donostia 1; Arenas Santander 2; Madrid Valencia 1; Alavés Athletic 1; Celta Sevilla x; Irún Coruña 2; Murcia Oviedo 1; Castellón Athletic de Madrid 1; Sporting Osasuna 2.

## Más sobre los haberes del Clero

Repetimos lo que hemos dicho alguna otra vez. Las oposiciones no estudian los asuntos y los ministros sí. En el debate sobre haberes del clero, aparte la irregularidad que pudo haber en la Comisión, irregularidad encaminada a incumplir el artículo 26 de la Constitución, no extinguiendo en dos años el presupuesto de culto y clero; en ese debate, repetimos, la posición firme ha sido la del Gobierno, cuya voz llevó, bien documentado, el ministro de Justicia, don Alvaro de Albornoz, como habrán visto nuestros lectores por el documentado y razonado discurso que de él publicamos ayer.

Su lectura sale cumplidamente al paso de ese sentimentalismo que se cultiva describiendo la situación del clero rural y culpando a la República de que se pueda morir de hambre el pobre cura de aldea.

Es, en efecto, digno de toda consideración ese humilde sacerdote, que está por la forma en que vive más cerca de Cristo que el Papa, los cardenales, los obispos y arzobispos, los canónigos y en general todo ese alto clero que se reparte las rentas de la Iglesia y toda clase de derechos eclesiásticos, sin acordarse para nada de esos modestos apóstoles del cristianismo que consuelan al triste en pueblos y aldeas, de los que nada quieren saber aquellos otros sacerdotes mejor avenidos con las realidades y las necesidades de la vida en este valle de lágrimas.

La República fué generosa con toda clase de funcionarios separados del servicio del Estado. Lo fué con los militares, porque el Estado no se ha separado del Ejército.

Y lo fué con los magistrados, porque no se separó de la Magistratura. Y con los maestros, por la misma razón. Y por

# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

# Telefónicas

## Descarrila un tren en la línea de los Andaluces y produce numerosas víctimas

### El Consejo de Ministros de ayer

A las once de la mañana de ayer se reunieron los miembros que componen el Consejo de Ministros para celebrar la acostumbrada reunión, que duró hasta las tres de la tarde.

A la salida, los señores que componen el Consejo se negaron a hacer declaraciones a los periodistas, teniendo éstos que conformarse con la referencia oficiosa de lo que se había tratado en la reunión.

### Nota oficiosa del Consejo

**GUERRA.**—Decreto suprimiendo la Comandancia General del cuerpo de Inválidos.

**JUSTICIA.**—Expediente de indulto que pasa a informe del Tribunal Supremo de Justicia.

Decreto clasificando las prisiones para la prestación de servicios en ellas y regulando la provisión de funcionarios.

Decreto aprobando el estatuto por el que se ha de regir la mutualidad benéfica del cuerpo de Prisiones.

**HACIENDA.**—Decreto creando la Comisión interministerial para que estudie la preparación de presupuestos generales del Estado y dictando las normas precisas para su funcionamiento.

Reorganización de los servicios referentes al Ministerio de Hacienda, creando un organismo central del consejo de dirección del Ministerio, secretariado, inspección de tributos y servicios, y secretaria técnica.

Distribución complementaria de los fondos que pertenecen a los expedientes tributarios de varios pueblos de la provincia de Ciudad Real.

**INSTRUCCION PUBLICA.**—El ministro de este departamento leyó ante

el Consejo un proyecto de decreto, mediante el cual se creará el Consejo Asesor de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Otro creando la Junta de inspección de la segunda enseñanza.

Otro haciendo extensivos a los vocales del Patronato Central de fundaciones benéfico-docentes, los beneficios del decreto con fecha 14 de agosto último a los efectos de la visita de Inspección.

El ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos leyó a sus compañeros de Consejo, que lo aprobaron, un decreto modificando las disposiciones vigentes sobre las aportaciones de los Municipios y el Estado para las construcciones escolares y creando un organismo técnico para que estudie todos los problemas que con las mismas se relacionan y que estará compuesto por arquitectos, sanitarios, pedagogos, al mismo tiempo que se abrirán concursos sobre los tipos de escuelas que se han de crear.

También serán revisadas las instrucciones que sirven actualmente de norma para la edificación de construcciones escolares.

El Consejo aprobó por unanimidad la petición formulada por las Corporaciones de la ciudad de León para que se construya en esta población por cuenta del Estado un grupo escolar en memoria de don Gumersindo Azcárate.

### Más detalles del descarrilamiento de La Solana

Se reciben noticias ampliando los detalles de la espantosa catástrofe ferroviaria ocurrida cerca de Córdoba en la línea de los ferrocarriles andaluces que por desgracia ha resultado ser mu-

cho más grave de lo que en un principio se creyó.

Un tren de mercancías que venía desde la sierra descarriló entre las estaciones de La Solana y Vacar, a causa de que la trepidación del tren produjo el derrumbamiento de una trinchera de tierra y resultando destruidos a consecuencia del accidente unos dieciocho vagones.

### Por fortuna no hay que lamentar una verdadera hecatombe

Al salirse el convoy de la vía continuó su marcha sobre las tierras que se habían desprendido en cantidad enorme y los vagones quedaron montados unos encima de otros hasta el número de catorce.

En el cargamento del convoy siniestrado figuraba una importante cantidad de dinamita que por suerte no llegó a explotar, pues de haber hecho explosión las desgracias hubieran sido infinitamente mayores.

El tren descarrilado iba compuesto por veintisiete unidades.

### Las víctimas de la catástrofe

Entre los que perecieron a causa de este lamentable accidente figuran el jefe de tren don Luis Delgado que quedó aprisionado entre el tender y otro vagón, un individuo al cual todavía no se ha podido identificar y que viajaba oculto en un coche.

### Los heridos

El fogonero del convoy llamado Francisco Sanz, al chocar el tren con la enorme masa de tierras que obstruían la vía cayó dentro de la caldera de la locomotora, de donde tras grandes esfuerzos pudo extraerle el maquinista en estado desesperado.

También resultó con heridas muy graves el guarda llamado Rafael Belmonte, temiéndose que pueda fallecer de un momento a otro.

Otros heridos aunque no de tanta gravedad son Antonio Rodríguez, mozo del tren; el maquinista que conducía el convoy y dos empleados más.

### Últimas noticias

Brigadas de obreros trabajaban con toda actividad a fin de dejar expedita lavía en la menor cantidad de tiempo posible.

Se ignora la suerte que haya podido correr el mozo del tren Luis Sánchez el cual ha desaparecido sin que se tengan noticias de su paradero.

La hora en que ocurrió este lamentable suceso fueron las tres de la mañana.

No se puede saber si ha resultado algún herido más porque a la hora de recibir estas últimas noticias aun no ha regresado a su punto de partida el tren de socorro enviado desde Córdoba desmenuzándose entre las familias de los empleados que viajaban en el mercancías que ha descarrilado las patéticas escenas consiguientes.

### Después del Consejo

Después del Consejo de ministros celebrado ayer, los periodistas pretendieron obtener alguna información concreta sobre los asuntos tratados. Uno de los consejeros aseguró, respondiendo a preguntas de un reporter, que no se había hablado nada de la provisión de la Subsecretaría de Comunicaciones, vacante como consecuencia de la renuncia del señor Galarza al ser designado para la presidencia de la Federación de izquierdas.

Tampoco se trató del nombramiento de Director de Minas ni se habló nada de la designación de Alto comisario de España en Marruecos.

Para subsecretario de Comunicaciones se da como seguro el nombramiento del director de Prisiones señor Sol que por haber servido a las órdenes del ministro de la Gobernación, como gobernador civil en las provincias de Badajoz y Castellón cuenta con la confianza del señor Casares.

# Concursos de LA MAÑANA

LA MAÑANA, en su deseo de fomentar el deporte, abre un concurso para premiar al lector que con más acierto prediga el resultado de los partidos de futbol de la primera y segunda Liga que se jugarán el día 1.º de enero con arreglo a la calificación y condiciones siguientes:

Partidos que se juegan	Pronósticos
Santander - Betis	.....
Donostia - Athletic	.....
Barcelona - Madrid	.....
Valencia - Español	.....
Arenas - Alavés	.....
Sevilla - Murcia	.....
Sporting - Irún	.....
Athletic de M. - Celta	.....
Coruña - Castellón	.....
Osasuna - Oviedo	.....

## Reglas Núm. 4

El número 1 colocado en la casilla de pronósticos denota que el equipo titular, (los citados primero) será el ganador, el número 2 que ganará el equipo visitante y un aspa (X) que habrá empate

Todos los lectores podrán entrar en el concurso, para lo cual bastará que llenen el boletín adjunto y lo envíen a la redacción de LA MAÑANA antes del próximo domingo.

Los boletines habrán de ir acompañados de dos cupones que para este concurso se publicarán durante la semana. Por cada partido cuyo resultado se acierte se dará un punto si el equipo ganador es el propietario del campo, dos si es el equipo contrario, y si se acierta el empate, tres

El lector que más puntos obtenga recibirá un premio de DIEZ PESETAS y si hay empate se sorteará.

Todas las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas reglas serán sometidas al fallo de la Dirección de LA MAÑANA

Nombre y apellidos .....  
Dirección .....

Envíese en sobre abierto, franqueado con dos céntimos, a LA MAÑANA

## "LA AMÉRICA" (Frente al Café París)

Aperitivo Rofkina	2'00	pesetas	litro		
Vermouth superior	1'25	>	>		
Moscatel de III años	2,00	>	>		
Cofiac «España»	4,00	>	>		
Ron	3'75	>	>		
Ojén superior	2,00	>	>		
Bacalao	2'50	2'25	2'00	175	kgm.
Garbanzos	1'50	1'40	1'30	1'20	0,90
Alubias del Barco	1'30	1'20	1'10		0,65
Arroz Calasparra	1'40	1'20	1'00		0,70
Pulpo seco					2'50
Gran surtido en turrónes, mazapanes, dátiles, pastas, galletas y frutas escarchadas.					



## Interesantes declaraciones hechas por el ministro de Estado a "La Hoja Oficial del Lunes"

Se ha posesionado nuevamente de su cargo el ministro de Estado. La ausencia de España la ha motivado, como se sabe, su intervención como representante de España en la Sociedad de Naciones.

El señor Zulueta se ha resistido a todos los ruegos que se le hicieron para que diera una impresión de su viaje oficial.

Cumple a la «Hoja oficial del Lunes» el honor de transcribirlas.

La entrevista la celebramos en el despacho del ministro en el Ministerio de Estado, donde, a pesar de la festividad del día, el señor Zulueta despacha con los altos jefes de su departamento.

Hace un alto en su labor y a nuestra primera pregunta responde:

—No traigo más que impresiones satisfactorias en lo que se refiere a la buena acogida que ha merecido en todas partes la representación de España y al crédito y autoridad moral que en las esferas informativas tiene la República Española.

—¿Es cierto—le decimos—que España fué designada para intervenir en el Comité que habría de resolver el conflicto entre Bolivia y Paraguay?

—Sí, señor. Hay dos conflictos de singular importancia planteados ante la Sociedad de las Naciones: uno, el que usted acaba de citar; otro, el que existe entre China y Japón.

Respecto al primero, viene actuando en la institución de Ginebra un pequeño Comité compuesto de tres naciones. Una de ellas es España.

En cuanto al problema de la Manchuria, la Comisión de los 19 nombró una Comisión más restringida, de cinco naciones: una de las cinco también es España. Nos honra esta prueba de confianza que los otros Estados otorgan a nuestra patria, seguros de que la República Española no se mueve por estrechos egoísmos, ni por mezquinas conveniencias, sino que su propio interés nacional coincide siempre con los intereses generales de la paz y de la justicia.

—¿Tiene usted buenas impresiones acerca de la solución de esos conflictos?

—Desgraciadamente, en ninguno se ha llegado todavía a una solución satisfactoria. En los dos casos, nosotros la deseamos vivamente. Un fracaso en el esfuerzo que se realiza para la conciliación entre China y Japón repercutiría tal vez, de una manera lamentable, en la marcha de la Conferencia del Desarme, disminuyendo la confianza en la obra de cooperación pacífica entre los pueblos.

—¿Y del conflicto entre Bolivia y Paraguay?

—Por lo que hace al conflicto entre Bolivia y Paraguay, es para nosotros especialmente doloroso, por tratarse de dos naciones hermanas entre sí y hermanas nuestras. Esta gran familia de pueblos de nuestro mismo idioma que forman una comunidad de cultura, anhela todos que puedan dar al mundo un ejemplo de colaboración pacífica para el progreso general de la Humanidad.

—De sus palabras se desprende, al parecer, cierto pesimismo respecto a la marcha de la Conferencia del Desarme.

—No; no hay que perder nunca la esperanza. Recuerdo a aquel gran maestro que fué don Francisco Giner de los Ríos, quien me decía una vez, hace bastantes años, profundamente

emocionado ante las desventuras de nuestro país: «Estoy tan seguro de la salvación de España como inseguro de su fecha.» Aplicando esta idea a la actual situación del mundo, yo diría que estoy tan seguro de que un día las luchas sangrientas entre los Estados serán sustituidas por una organización jurídica y pacífica, de la vida internacional, como inseguro de la fecha en que este decisivo progreso quedará consumado. Lo que debemos hacer todos es trabajar con entusiasmo para que llegue pronto ese día.

—¿Cuándo volverá a su plena actividad la Conferencia del Desarme?

—Seguramente en la segunda quincena del mes próximo.

—¿Qué temas se abordarán?

—Se discutirá entonces, porque así ha quedado convenido, el plan presentado por Francia, en el cual se plantean, en conjunto, los tres problemas que en ese respecto nos preocupan: la igualdad de derechos entre los Estados, la reducción efectiva de armamentos y la garantía eficaz de seguridad para todas las naciones.

—¿Qué concepto tiene usted del plan francés?

—Creo que este plan representa por parte de Francia un esfuerzo mayor todavía que los que hasta ahora había realizado esa gran nación para llegar a la solución de estos difíciles y apremiantes problemas. Coinciden en varios extremos con nuestros puntos de vista y con las proposiciones españolas.

—¿Y con el cambio de Gobierno, no será modificado este plan por parte de Francia?

—Pienso que no. Conozco al nuevo presidente del Consejo por haberle tratado en Ginebra, y creo que M. Paul Boncour continuará allí los esfuerzos que ya venía realizando en favor de la paz y del acuerdo entre las naciones. Por otra parte, si no me equivoco, Boncour había intervenido activamente en la elaboración de ese plan presentado por la República francesa.

—Se dijo que usted le había visitado a su paso por París.

—En efecto. Me detuve allí un día para establecer el primer contacto entre el Gobierno español y el nuevo Gobierno francés. Visité al nuevo presidente acompañado por nuestro embajador, señor Madariaga. Por cierto que esta fué la primera entrevista celebrada con M. Paul Boncour después de su designación para la presidencia del Consejo de ministros.

—¿Puede usted darme una impresión de esta conversación?

El señor Zulueta, después de una pequeña pausa, responde:

—Sólo le diré que salí muy satisfecho de ella. Estoy seguro de que la política de estrecha amistad entre las dos Repúblicas, intensificada durante el Gobierno de M. Herriot, cuyo viaje a España no olvidaremos nunca, será mantenida y proseguida por M. Paul Boncour, antiguo amigo de España y hombre para quien los ideales cuentan también en el terreno de las realidades.

—¿Y en términos generales, señor ministro, después de su estancia en Ginebra, qué opina usted de la labor de la Sociedad de Naciones?

—Comparándola con lo que el mundo anhela y necesita, la Sociedad de las Naciones, es, todavía, muy poco. Pero en relación con la diplomacia de hace veinte años, representa un progreso extraordinario. Debemos procurar que tenga cada día mayor autoridad y eficacia; pero no la debemos pedir, por hoy, más de lo que puede dar. No es un Parlamento democrático universal ni un Tribunal Supremo del mundo; pero es un locutorio donde los pueblos hablan, donde los gobernantes de diversos países se ponen en relación y es además un método nuevo en la política internacional, cuyos resultados son todavía insuficientes, pero que pueden ser mañana más eficaces. Al lado de la vieja diplomacia, de las alianzas de grupos de potencias rivales y de los tratados secretos, constituye un gran avance esta nueva diplomacia de la Tabla Redonda, en la que todos participan, exponen y discuten a la luz del día.

### LEA USTED la mañana

**CHOCOLATES**

**SAN JOSE**

**PUENTICA, 2. ZAMORA**

### H.P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermenegildo Bernardo Pascual  
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora  
Reparación de automóviles, motobombas y maquinaria

**prieto** *sastre; alta costura*  
establecido en 1832  
confección esmerada  
artículos exclusivos  
gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22  
teléfono 46

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros  
Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

"AGUILA"

Incidios y cosechas

"WINTERTHUR"

Accidentes de Trabajo  
Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

"GRESHAM"

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

## Proyecto de ley orgánica del Tribunal de Garantías Constitucionales que se ha redactado

### Breve síntesis

Consta de ocho títulos y de noventa y seis artículos, y de una disposición transitoria, que está redactada del modo que sigue:

Para la constitución del Tribunal por primera vez se tendrán en cuenta estas reglas:

a) Las Cortes, procederán, ante todo, a designar el presidente del Tribunal y a los vocales diputados, según se viene en los artículos segundo y noveno de esta ley.

b) El Gobierno tan pronto como estén hechas dichas designaciones, convocará a las regiones españolas para que en el plazo que al efecto se fije, y que no será superior a treinta días, designen cada una su representación, bien directamente, bien por medio de los compromisarios que esta ley ordena.

c) Asimismo determinará el Gobierno en qué día han de verificarse las reuniones de los Colegios de Abogados para nombrar sus dos representantes.

d) Igualmente señalará el Gobierno la fecha en que han de reunirse las Facultades de Derecho para elegir los cuatro vocales que han de ostentar su representación.

e) Las elecciones se verificarán con simultaneidad en todos los organismos de un mismo carácter, designando el total de los vocales que les corresponda con arreglo al artículo 122 de la Constitución.

f) El presidente del Tribunal, los dos vocales natos y los dos vocales diputados recibirán la documentación correspondiente o las expresadas designaciones y separarán, en su caso, los expedientes en que figuren protestas.

Mientras no se organice el alto Cuerpo consultivo a que se refiere el artículo 93 de la Constitución será vocal nato del Tribunal el presidente del Consejo de Estado.

g) Señalado por el presidente del Tribunal el día en que éste ha de reunirse y hecho público el anuncio en la «Gaceta de Madrid», se admitirá desde luego a todos los vocales respecto a cuya elección no se hayan formulado reclamaciones.

h) Inmediatamente se procederá a examinar las designaciones impugnadas, nombrándose ponente respecto a cada una de ellas.

i) Al día siguiente volverá a reunirse el Tribunal y adoptará resolución sobre las elecciones recurridas, anulando las que adolezcan de vicio grave por incapacidad del elegido o irregularidad en la designación.

j) A continuación se declarará definitivamente constituido el Tribunal, tomarán posesión los vocales que aún no

lo hubieren hecho y se hará la elección de vicepresidentes.

k) Acto seguido se procederá a sortear el turno en que han de renovarse biennialmente los vocales regionales, letrados y profesores.

### Disposición final

La acción jurisdiccional derivada de la presente ley, cuya vigencia comenzará al día siguiente de su publicación en la «Gaceta de Madrid», no se extenderá ni a las disposiciones promulgadas por las Cortes actuales antes de ser aprobada la misma ni a los actos que el Poder público haya realizado con anterioridad a su publicación.

El título primero trata de la composición del Tribunal: el segundo, de la constitución y de las formas en que ha de actuar: el tercero, del recurso de inconstitucionalidad de las leyes; el cuarto, del recurso de amparo de garantías constitucionales; el quinto de los conflictos entre el Estado y las regiones autónomas y de éstas entre sí; el sexto, de los conflictos entre el Tribunal de Cuentas y de los demás organismos del Estado y de las regiones autónomas; el séptimo, del exámen de los poderes; de los compromisarios presidenciales, y el octavo, del procedimiento para exigir responsabilidad criminal en los casos en que ha de conocer el Tribunal.

Acercas de la procedencia del recurso sobre inconstitucionalidad de las leyes se dice en los artículos 26 y 27:

«Art. 26 Podrán ser objeto de recurso de inconstitucionalidad las leyes de la República española y las aprobadas por las regiones autónomas.

No serán objeto del expresado recurso las leyes que hayan sido aprobadas en referéndum.

Art. 27. 1. Se entenderá que una ley es inconstitucional en la totalidad o en parte de sus disposiciones:

a) Cuando infrinja un texto constitucional.

b) Cuando no haya sido votada o promulgada en la forma prescrita por la propia Constitución.

2. Las leyes regionales podrán ser impugnadas cuando estén en oposición con el Estatuto respectivo.»

En cuanto a la interposición del recurso se dice en los artículos 30 y 31 lo siguiente:

«Art. 30 El escrito en que se interponga el recurso de inconstitucionalidad deberá contener:

A. Expresión circunstanciada del recurrente y domicilio que señale en Madrid para recibir las notificaciones a que el procedimiento de lugar.

B. Indicación del proyecto que se suponga inconstitucional.

C. Exposición de los motivos en que la pretendida inconstitucionalidad se funde; y

D. Petición de que se celebre vista cuando se considere necesario.

Art. 31 Al recurso de inconstitucionalidad se acompañará, según los casos:

a) Copia de la comunicación en que el fiscal general de la República confía a alguno de sus subordinados la interposición del mismo.

b) Copia del dictámen favorable a la interposición del recurso, expedida por la Audiencia cuando se trate de consulta dirigida por un juez municipal o de primera instancia.

c) Certificación del acuerdo adoptado en Consejo de ministros, cuando el recurrente sea el Gobierno.

d) Los documentos que acrediten la personalidad de los comisarios.

e) El poder especial de quien represente a las personas individuales o colectivas; y

f) Las copias del recurso que el reglamento determine.»

### VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

José A. Crespo Garrote

Especialista en  
Enfermedades de la infancia  
MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9



La guerra y el ejército

**Interviene Quevedo**

En la escaramuza parlamentaria venció Azaña. En la preparación de los medios que aseguren la eficacia del Ejército, y claro es, que de la Marina de guerra, para que pueda asegurar la independencia de España y su criterio favorable a la paz, creo que también triunfó, victoria más importante que la otra, porque si ésta asegura la mayoría parlamentaria del Gobierno, que es tanto como prolongar su vida, la otra garantiza la libertad de España a no ligarse con nación alguna, a mantener la paz y conservar su territorio.

El desarme y la garantía de la Sociedad de Naciones se preconizó. ¡Bah! Antes de la guerra de hecho entre el Japón y China y la conquista por el ejército japonés, pese a la información de Lytton, de la Manchuria se podía confiar, sin ser un inocente, en la garantía de la Sociedad de Naciones. Hoy, no. Tampoco en imitar a Dinamarca está el remedio. Sin antes reducir nuestra península, prescindiendo de Portugal, perdida por la Monarquía patriarcal y no sabido conservar por la absoluta dinastía austriaca, al territorio dinamarqués y a su situación geográfica, el ejemplo es inadmisibles.

No hay más que un ejército eficaz, por su instrucción y su armamento, como base de la nación armada, instruída previamente.

Sobre si esa base militar había de ser obligatoria o voluntaria hizo brillante labor de guerrillero el señor Guerra del Río. En el Parlamento es donde todavía vive y luce la táctica del guerrillero. En una guerra no creo que sirva de provecho. El Empeinado, El Marquesito, El Médico, Mina, Merino, aunque nos repugne aquel clérigo, precursor de los cabecillas carlistas, hemos de nombrarle, no podrían repetir sus hazañas frente a los cañones de repetición y de un alcance tenido por imposible en los catorce primeros años del siglo pasado, a las ametralladoras, a los fusiles mausers, a los gases asfixiantes y sobre todo a la aviación militar, que les puede bombardear las madrigueras de las montañas en que se refugiaban, dispersas, las guerrillas.

El ejército voluntario en tiempo de paz lo rechazan unos por costoso y otros por muy propenso al pretorianismo. Existe ya en España con la Guardia civil y guardias de asalto. Aun con estos ejemplos, el ejército voluntario, desde que por referencias conozco la labor en Marruecos de los legionarios, no me seduce tanto como antes. Del programa federal sigo admitiendo las autonomías individual, municipal, regional y nacional; todo lo consignado en las órdenes humano e internacional, y mucho, no todo, lo mencionado en los otros órdenes, mas ya no me entusiasma como antes el ejército voluntario.

El pacifismo es querido por todos los españoles de hoy. También lo defiende en cuanto zahiere el valor militar hasta rechazar lo que en el siglo XX se tiene por glorioso: la conquista de América, un gran español de antaño, don Francisco de Quevedo y Villegas. Hojeo el movimiento que han elevado a Quevedo el crítico Astrana Marín, gran quevedista, y el editor Aguilar, y me fijo en estos conceptos de «El sueño del infierno» (llamado en la edición expurgada por miedo a la Inquisición «Juguetes de la niñez y travesuras del inge-



## AUTOMOVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abri-llanta y hace revivir el color de los coches. Propietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

**De venta en LA LLAVE**  
Almacenes de Hierros y Ferreteria  
Calle del Riego, número 34. Zamora

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO					
De medio watio		Marcas corrientes		Marca "Philips" Metal y "Osram"	
De 25 waticos a	2'00	⌋	De 5, 10 y 15 bujías a	1'40	⌋
" 40 "	2'30		25 "	1'60	
" 60 "	3'10		" 60 "	2'00	
" 75 "	4'90		De 10 y 15 bujías a	1'60	
" 100 "	6'50		" 25 "	1'80	
			" 40 "	2'10	
			" 60 "	2'80	

**De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ram6n y Cajal, 4 -- ZAMORA**

nio): «Las zahurdas de plut6n»: «La valentía. ¿Hay cosa tan digna de burla? Pues no habiendo ninguna en el mundo, sino la caridad (con que se vence la fiereza de otros y la de si mismo) y la de los mártires, todo el mundo es de valientes; siendo verdad que todo cuanto hacen los hombres, cuanto han hecho tantos capitanes valerosos como ha habido en la guerra, no lo han hecho por valentía, sino por medio; pues el que pelea en su tierra por defenderla, pelea de miedo de mayor mal, es el cautivo y verse muerto; y los que no llevan este intento, van vencidos de la codicia. Ved qué valientes: arrobar oro, o a inquietar los pueblos apartados, a quien Dios puso como defensa a nuestra ambición mares en medio y montañas ásperas. Mata uno a otro primero, vencido de la ira, pasión ciega, y otras veces de miedo que le mate a él. Así, hombres que todo lo entendéis al revés, bobo llamas, al que no es sedicioso, alborotador y maldiciente; sabio al más acondicionado, perturbador y escandaloso; valiente al que perturba el sosiego y cobarde al que con bien compuestas costumbres, escondido de las ocasiones, no da lugar a que le pierdan el respeto. Estos tales son en quien ningún vicio tiene licencia.»

Gran virtud la de este grande ingenio que hace de hoy lo escrito centenares de años antes y que por algún pensamiento suyo parece, como decimos ahora, extremista, habiendo sido cristiano en vida y obras, aunque tocado de erasmismo y sospechoso a la Santa Inquisición.

ROBERTO CASTROVIDO

**Pacita Modroño**

Modista de corte y confección por el sistema Luis Bernardi, de París, ofrece su casa en la calle Larga, 37 (San Larzao)

**Dr. Ruiz de la Cuesía**

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES DE LA

**Garganta, Nariz y Oídos**

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Una intervú que no lo es  
**Fracaso de un interrogatorio**

El teatro vacío tiene un aspecto desolado de osamenta, con el esqueleto de sus butacas desiertas.

En el escenario, ya montada, una decoración que representa el Kremlin de Moscóu, irguiéndose en el tel6n de fondo las cúpulas del formidable edificio ruso.

La orquesta ensaya la partitura de la ópera de Rimsky «Boris Goudonow», dirigida por el maestro de la antigua orquesta imperial rusa, Slaviansky, D' Agreneff.

Un descanso en la orquesta, y el formidable músico moscovita se sienta en una de las butacas, parece un náufrago entre las olas de las filas de butacas.

Slaviansky D' Agreneff, es un tipo interesante, bajo, inquieto, nervioso, con sus melenas muy de músico.

Su fisonomía recuerda muy vagamente a Beethoven, y en ella hay una acogedora sonrisa para nuestro saludo, y una gran amabilidad para nuestra pretensión.

—Dispongo de muy poco tiempo, solamente unos minutos mientras la orquesta descansa—nos dice el maestro—Excuseme si dejo sin terminar su interrogatorio.

Efectivamente así sucede, cuando voy a formular mi segunda pregunta, los músicos han ocupado sus puestos y mi interlocutor marcha de nuevo a su puesto y vuelve a empuñar la batuta para dirigir una vez más la ópera de Rimsky Korsakoff.

**Como ha sido la vida de Slaviansky D'Agreneff**

El director ruso habla un español dificultoso, a veces intercala frases enteras en francés.

Le ruego que si le es más cómodo se exprese en este idioma y encantado, en el idioma galo comienza a referirme:

Nací muy cerca de Moscóu el año 1885. Mi padre fué director de una capilla rusa, que recorrió el mundo entero dando a conocer la música popular y moderna de mi país.

En España impulsó con su influencia el Orfe6n Catalá y fué gran amigo de su director Luis Millet, yo hice con él este viaje y con él aprendí las primeras nociones de música.

Desde entonces me sentí cautivado por esta tierra maravillosa, cuya hidalguía y hospitalidad no tienen par en el mundo.

Como muestra le contaré un detalle que es uno de mis más gratos recuerdos, imborrable por su exquisita delicadeza:

Viajaba yo de noche, solo ibamos en el departamento mi señora y yo, cansados nos echamos a dormir uno en cada lado, por la mañana cuando despertamos, en el pasillo del coche, de pie, había unos viajeros que por no despertarnos habían hecho un largo recorrido en esta forma.

Esto es muy gentil y creo que en ningún otro país hubiera sucedido.

Perdone esta divagación y continuaré refiriéndole mi vida.

Estudié en el conservatorio de Ginebra en Suiza y desde allí fui a San Petesburgo donde seguí los estudios de dirección, composición y violín y en el año 1908 comencé a dirigir la orquesta de la ópera Imperial de Kiflis subvencionada por el Estado ruso y donde estrené mi primera ópera titulada: «El baryardo Orcha».

Dirigí ópera y orquestas en distintos puntos hasta que en 1915 fui nombrado director de la orquesta imperial, cargo que desempeñé hasta la revolución en 1918 y luego hasta 1922 fui director de la del teatro de ópera del Estado en Moscóu.

En este año abandoné Rusia e hice una gran tournée como director de orquesta.

Volviendo algún tiempo más tarde a realizar uno de mis más fervientes deseos, encontrarme de nuevo en España, y en Barcelona en una serie de conciertos dirigí la Sinfónica de Lamote de Grignon.

Y finalmente fijé mi residencia en París donde con el concurso de los aficionados y de los intelectuales destruidos por la revolución bolchevique, fundé la Compañía parisiense de Opera Rusa, que ha actuado en los principales teatros franceses, incluso en la Gran Opera, y ahora...

Aquí termina el relato del señor D' Agreneff, que torna a su puesto y encaramado en su sitio de director su voz firme, ordena amable:

—En el número 146, al segundo de espera.

**Un extraño saludo**

Cuando me dispongo a salir del teatro, encuentro sentada una mujer, con el pelo de un color rubio muy pálido, can tonalidad de platino. En su rostro correcto hay cansancio y distinción. Fuma con gran elegancia un cigarrillo emboquillado.

Un recién llegado, ruso sin duda, saluda inclinándose ante la dama, se descubre y lleva la mano, que se tiende en un gesto cortésano, a sus labios.

Este saludo ceremonioso, me recuerda tiempos y personas, que afortunadamente para Rusia, han desaparecido. Y la curiosidad siempre despierta del periodista pone en mí la inquietud de una interrogante.

¿Serán...?

JUAN MANUEL PRIETO  
(Continuará.)

Ante una plaga  
**El jesuitismo**

Como consecuencia de un precepto constitucional votado por las actuales Cortes Constituyentes, ha sido disuelta en España la Compañía de Jesús.

Más benévola la República que lo fué el catolicísimo rey Carlos III, el cual no se limitó a disolver la Compañía, sino que expulsó de España a sus componentes, obligándoseles a abandonar el territorio español en contadas horas; en la ocasión presente, se ha permitido y los miembros de la disuelta Compañía continúan en nuestra nación, y por ahí andan buen número de ellos disfrazados de seglares o de sacerdotes corrientes, aunque el disfraz no le valga de gran cosa, ya que en la cara y en un no sé qué especial que tienen los jesuitas, se les conoce a la legua que lo son.

Este fenómeno de que la profesión llegué o hacer que se adquiriera un tipo y una fisonomía especiales, nos ha preocupado muchas veces sin haberle encontrado nunca una explicación satisfactoria; pero así es; por el mundo andan muchas gentes a las que en la cara se les conoce lo que son; y las excepciones a esto que decimos, no hacen más que, como siempre, confirmar la regla general.

Además de los jesuitas de verdad, aunque disfrazados, que han quedado entre nosotros, hay muchas personas que no son jesuitas, pero que nos dan ta impresión de tales, que lo parecen, y a las que al encontrárnosla no podemos menos de pensar y decir para nosotros: este hombre tiene cara de jesuita, y luego nos enteramos de que también tiene los hechos de justicia sin serlo, y quizá sin creer en el Dios de los jesuitas.

A lo anterior le llamamos nosotros «jesuitismo» y el instito certero de la gente, llama «jesuitas», empleando esta palabra en son despectivo y como un insulto, a esas personas que lo parecen por la cara y los hechos y que no pertenecen a la Compañía de Jesús, aunque merezcan pertenecer a ella; quizá se educaron con los jesuitas y hasta perdieron las creencias religiosas; pero conservaron la educación recibida, los modos y la manera de hacer las cosas de los jesuitas.

El «jesuitismo», los procedimientos jesuíticos — todo hipocresía, reservas mentales, despotismo, desprecio, intromisión en las familias y en los hogares, afición desmedida al poder y a las riquezas, etc.— se ha infiltrado en todas partes y en todas las actividades, por la gran fuerza expansiva de la Compañía de Jesús de un lado y de otro, por el crecidísimo número de españoles que se han educado con jesuitas o con otras órdenes religiosas a las que el espíritu jesuítico también ha llegado, pues no cabe dudar que los jesuitas han hecho escuela.

Esto es, pues, lo que hay ahora que extirpar: el «jesuitismo»: que de nada servirá la disolución de la «Compañía» de Jesús e incluso que se expulsase de España a los jesuitas, si nos dejaban su espíritu, sus normas, sus procedimientos.

Que España deje de ser lo que ha sido hasta la caída de la monarquía, ancho campo para las maniobras de «jesuitas» de toda especie, y la nación entera una filial y un feudo de la Compañía de Jesús.

MANUEL DE LA RIOJA

**Gran Fábrica de Camas de Gregorio Diez**

Antes de hacer sus compras, visite esta casa:

Obispo Nieto, 8  
Teléfono núm. 97  
**ZAMORA**

Especialidad en camas niqueladas bronce y doradas  
**desde 70 pesetas**

De venta en los establecimientos de Ultramarinos ---

**PIDA SIEMPRE CHOCOLATES TRIUNFO**

SON LOS MEJORES



## CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión de ayer del Congreso

### Sigue discutiéndose el articulado del presupuesto.—Acertadísima intervención del señor Galarza en la sesión nocturna

A la hora de costumbre dió comienzo la sesión en las Cortes presidiendo el señor Besteiro.

Se aprueban varios dictámenes de distintas Comisiones.

Se toma en consideración una proposición de ley. Definitivamente son aprobadas varias concesiones de crédito para distintos conceptos del presupuesto, y dos proposiciones de ley, una prorrogando el plazo para formular ante el Consejo de ministros las reclamaciones que hayan sido sustanciadas anteriormente por el Patronato encargado de la administración de los bienes incautados a los Jesuitas.

Continúa la discusión del articulado del presupuesto.

LAMAMIE defiende una enmienda y pide la creación de un artículo reproduciendo el 44, suprimido en la sesión del viernes.

SABRAS, por la Comisión, contesta expresando la imposibilidad de acceder a la petición.

EL MINISTRO DE JUSTICIA hace ver también las razones que existen para no acceder a la petición. Agrega que cuando se discuta la proposición de ley que tiene presentada, será ocasión de examinar a fondo este asunto siendo entonces cuando podrá discutirse también la interpretación constitucional que pretende la minoría agraria. LAMAMIE rectifica retirando la enmienda.

EL PRESIDENTE da cuenta a la Cámara del fallecimiento del señor Santander, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Añade el señor Besteiro que la Comisión de Justicia se ha encargado de dictaminar en el proyecto de ley creando el Tribunal de Garantías Constitucionales, y disponiendo que se abra una información pública sobre este importante asunto. La Cámara lo aprueba.

CASANUEVA defiende una enmienda al artículo 45 pidiendo la ampliación de la moratoria que se concede en la ley.

EL MINISTRO DE HACIENDA estudia detenidamente esta cuestión y después interviene un miembro de la Comisión correspondiente participando que ha sido aceptada una enmienda en el sentido que se propone.

BOTELLA ASENSI pide la lectura del apartado de la Constitución que trata del articulado del presupuesto.

El artículo a que se refiere el orador dispone que el Estatuto de funcionarios está fuera del precepto constitucional.

EL PRESIDENTE manifiesta que el señor Botella tiene razón porque sino se aprueba ahora este artículo por el cual se autoriza al Gobierno para reorganizar los servicios, se crearán después grandes inconvenientes.

GUERRA DEL RIO por la minoría radical opina que es conveniente conceder cuanto antes autorización al Gobierno para que acometa la reorganización de los servicios administrativos.

BOTELLA entiende que debe hacerse así, pero aparte de la ley de presupuestos, ya que la Constitución lo prohíbe.

ALBA interviene mostrando su extrañeza por no haberse planteado antes la cuestión en el seno de la Comisión dictaminadora. Cree que la casi totalidad del proyecto de articulado es una infracción constitucional. Censura al ministro de Hacienda diciéndole que ha sido débil con sus compañeros autorizando la inclusión de este proyecto en la ley de presupuestos.

Entiende que la Cámara debe oponerse a la aprobación de una infracción constitucional.

NEGRIN en nombre de la Comisión contesta brevemente.

BOTELLA ASENSI rectifica sosteniendo sus manifestaciones.

GUERRA DEL RIO cree que en la forma en que está el artículo 46 se refiere claramente a la aplicación del presupuesto.

MAURA cree que el artículo, no debe prevalecer si las facultades del Gobierno han de quedar mermadas.

El artículo queda modificado en tal sentido.

Seguidamente se pone a discusión el artículo 47 que concede autorización al ministro de Hacienda para hacer el tras-

paso de servicios a la Generalidad de Cataluña, en cumplimiento del Estatuto aprobado por las Cortes.

GUERRA DEL RIO defiende un voto particular. Manifiesta que el artículo 47 no puede quedar redactado como aparece en el dictamen porque significa una autorización amplísima al Gobierno, que no debe serle concedida ya que se trata de ceder los ingresos y gastos que todavía no han sido previamente establecidos.

COROMINA interviene brevemente.

ALBA expone que no entra en sus propósitos obstaculizar la implantación del Estatuto en Cataluña, pero estima imprescindible que se haga un cómputo de confraternidad. Cataluña necesita algo que ha podido traer el Gobierno que está aquí.

Habla de la concesión del Estatuto y de la cesión de los recursos que implicaba. Algunos de estos son conocidos pero otros no han podido ser determinados.

EL JEFE DEL GOBIERNO dice que no pueden hacerse cesiones en los ingresos sin haberse efectuado previamente cesiones en los servicios.

ALBA rectifica brevemente manteniendo sus argumentos. Opina que la ley de presupuestos es un modelo de incorrecciones gramaticales.

COROMINA rectifica.

ALBA dice que no hay necesidad de implantar la autonomía instantáneamente. Censura la formación de la Comisión mixta.

SANGHEZ ROMAN cree que la autorización que se pide en este artículo es anticonstitucional. Estima que el ministro pudo haber reglamentado la cesión de la Contribución Territorial.

COROMINA interviene nuevamente en nombre de la Comisión haciendo algunas aclaraciones.

SANCHEZ ROMAN rectifica.

EL MINISTRO DE HACIENDA afirma que en este asunto no hay el menor riesgo para la Hacienda.

SANCHEZ ROMAN rectifica. Después lo hacen los señores Alba y Carner. Este manifiesta que la autorización no puede referirse a lo dicho en el curso del debate.

Se pone a votación el voto particular del señor Guerra del Río, que es rechazado por 173 votos contra 53.

NEGRIN defiende otro voto particular, pidiendo la supresión del artículo por las razones antes aducidas.

MAURA pregunta si va a votarse por la noche un régimen económico de Cataluña, en relación con el presupuesto o simplemente un régimen provisional.

Cree que la situación en que se encuentra el ministro de Hacienda es peligrosa.

EL MINISTRO DE HACIENDA rechaza los argumentos de Maura. Recuerda que puso ciertos reparos para encargarse de la cartera de Hacienda porque preveía que habían de levantarse ciertas suspicacias. Dice que en esta cuestión no existe incompatibilidad porque siente plena capacidad para representar los intereses españoles.

Dice que desearía que las condicio-

nes políticas del señor Maura le acompañaran para asistirle en este traspaso de servicios.

MAURA manifiesta que la Comisión mixta no puede tener las atribuciones que se la quieren dar.

EL MINISTRO DE HACIENDA insiste en sus argumentos.

Se somete a votación nominal la propuesta de Negrin que es rechazada.

EL PRESIDENTE advierte que aún faltan por discutir algunas enmiendas. Propone que se celebre sesión nocturna con objeto de avanzar esta labor. Así se acuerda levantándose la sesión ordinaria a las nueve y media de la noche.

### Sesión nocturna

A las once de la noche dió comienzo la sesión en el Congreso presidiendo el señor Besteiro.

Continúa la discusión del articulado del presupuesto.

ROYO VILLANOVA defiende una enmienda al artículo 47 pidiendo su supresión.

Estima abusiva la solicitud del Gobierno porque dice que se propone no reglamentar el presupuesto votado, sino reformarlo. Dice que esto no se puede hacer por decreto por ser anticonstitucional.

La Comisión rechaza la enmienda y su autor la retira, aprobándose el artículo en votación ordinaria.

VILLANUEVA defiende un voto particular proponiendo un nuevo artículo que es aceptado por la Comisión.

REY MORA defiende otro que es rechazado.

Se aprueba el artículo 48.

GALARZA defiende una enmienda

proponiendo un artículo adicional, autorizando al Gobierno a suprimir la colegiación obligatoria de los abogados debido a los casos de persecución política que los Colegios realizan contra algunos abogados. Denuncia que el Colegio de Madrid ha elevado las cuotas a los abogados republicanos, rebajando en cambio las que corresponden a los colegiados de otros matices.

NEGRIN en nombre de la Comisión acepta la enmienda, y se adhiere a las manifestaciones del señor Galarza.

También se adhieren los señores Maura, Salazar Alonso, Bujeda, Villanueva y Royo Villanova, quien cree que la cuestión se resolvería estableciendo un impuesto de utilidades en relación con el beneficio.

EL MINISTRO DE HACIENDA reconoce lo justo de las manifestaciones del señor Galarza. Dice que ésta es una preocupación que ya había sentido el Gobierno, y que con este fin a partir de 1.º de enero los abogados llevarán necesariamente unos libros en los que anotarán el importe de todos los honorarios que perciban. Estos libros serán inspeccionados por los funcionarios afectos a la Inspección en el Ministerio de Hacienda. Agrega que en caso de fracasar este procedimiento admitirá cualquier sugerencia que se le haga.

GALARZA en vista de las manifestaciones del ministro de Hacienda retira su enmienda.

Se acepta otra proponiendo un nuevo artículo adicional y queda aprobado el articulado de la ley de Presupuestos, que lo será definitivamente en la sesión de hoy, levantándose la de anoche a las doce y media.

### Reunión de la Comisión de Justicia

El presidente de la Comisión de Justicia señor Salazar Alonso dijo que se había reunido su Comisión, procediendo a examinar el proyecto de ley creando el Tribunal de Garantías Constitucionales.

En la reunión se tomó el acuerdo de abrir una información pública por escrito hasta el día 25 de enero próximo, designándose una ponencia compuesta por los señores Salazar Alonso, Jiménez Asúa, Fernández Clérigo, Arranz, Olaya y Romero, para examinar los escritos que fueren presentados como consecuencia de dicha información.

### Lo tratado en el Consejo

Por falta de asistencia al Consejo de Ministros de los señores Zulueta y Marcelino Domingo, el Gobierno se limitó a estudiar y aprobar los decretos que figuran en la nota oficiosa.

También se estudió la necesidad de aprobar en la sesión celebrada ayer en las Cortes, el articulado de la ley de presupuestos con objeto de que en la que ha de celebrarse hoy se proceda a la votación total de aquellas enmiendas que necesitan reglamentariamente el quorum.

El Gobierno hubiera querido que esta votación definitiva se hubiera realizado en la sesión que se celebró por la tarde, pero hubo necesidad de aplazarla por faltar número de diputados para ello.

### Una Comisión encargada de estudiar los presupuestos del Estado

La Comisión interministerial encargada de estudiar los presupuestos del Estado, se constituirá en breve, presidiendo el Interventor general de la Administración del Estado.

Como consecuencia de la creación de aquel organismo los ministros se verán aliviados de la parte de este trabajo que les ha llevado varios días de octubre, y que en lo sucesivo correrá a cargo de la mencionada Comisión, quien entregará el dictamen al Consejo de ministros en el primero de octubre.

### Los empleados de Banca

Una nutrida Comisión de representantes de los establecimientos bancarios de Madrid visitó ayer tarde a los señores Azaña y Carner los que pusieron de manifiesto la imposibilidad de acceder a las bases del contrato elaborado por los empleados de Banca.

Tanto el presidente del Consejo como el ministro de Hacienda prometieron estudiar el asunto con el mayor detenimiento.



### Huelga general en Toledo

Toledo.—Anoche se desarrollaron en esta capital algunos sucesos que han traído la consecuencia de haberse declarado la huelga general durante 24 horas.

El origen de estos ha sido el siguiente: A última hora de la tarde del lunes, terminada la sesión municipal, marchaban por la calle el diputado socialista Fernández Villarrubia, otro concejal, el alcalde del Ayuntamiento y un guardia municipal.

Junto a ellos caminaba un grupo de mozalbetes cantando la «Internacional» y vitoreando a Lenin. Pocos momentos después pasó un grupo de obreros que se dirigía al local del Sindicato.

Los obreros, al cruzarse con el grupo en que iba el diputado señor Fernández Villarrubia, emitieron frases depresivas para éste a las que contestó el ofendido haciendo un ademán despectivo.

Se originó un pequeño incidente que zanjó con su intervención el alcalde continuando el primer grupo su camino, pero los obreros insistieron en su actitud intentando agredir de obra al señor Fernández Villarrubia. Este sacó una pistola que llevaba e hizo tres disparos hiriendo gravemente a uno del grupo de alborotadores. Al ruido de las detonaciones salieron numerosos obreros del local del Sindicato, interviniendo también rápidamente la guardia civil que consiguió cortar el incidente.

Después se originó una manifestación de protesta, que fué hasta el Gobierno civil donde una Comisión subió para hablar con el gobernador y pedir la depuración de responsabilidades.

El paro ha sido absoluto, no habiendo circulación por las calles. Las fuerzas de la guardia civil patrullan habiendo montado servicios especiales de vigilancia en los lugares estratégicos. El día ha transcurrido normalmente y

a última hora la tranquilidad es absoluta.

### Dimisión de cargos en la Federación de Izquierdas

Ayer por la noche celebró una reunión la minoría radical socialista.

Se trató ampliamente de la Federación de Izquierdas. Gordón Ordax dimitió su cargo de vocal en el Comité ejecutivo de dicho organismo, que fué aceptada por la Comisión.

También planteó la de su cargo de presidente, el señor Galarza, siendo rechazada.

La minoría acordó que sus representantes en el Comité ejecutivo de la Federación y lo mismo cualquier miembro de ésta, obre en nombre de ella.

Se acordó asimismo nombrar para sustituir al señor Gordón Ordax, al miembro de la minoría don Pedro Vargas.

RECEPTORES PHILIPS a "Superinductancia"

830 730 630

EL MEJOR REGALO PARA PASCUAS

VENTAS: Al Contado y a Plazos SANTA CLARA, 6 Agencia Huertas

B  
A  
Z  
A  
R  
J.